



CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta



Gran impacto personal, familiar y social

Fatiga crónica

Síntomas: cansancio físico y mental, dolor de cabeza y garganta,
sueño, ganglios linfáticos inflamados...

ACADEMIA | 4-5

Gaceta ilustrada

6 de febrero de 2020



Miguel Ángel Nava Vera, administrativo del CEIICH.



Nohemí González Díaz Barriga,
académica de la Prepa 8, **Grupo de danza.**



Arturo Esparza Ramírez, alumno de Psicología.
Energía mágica (Museo de la Luz).

FERNANDO GUZMÁN

En la UNAM se desarrolla un sistema cardiovascular que permite probar prótesis de válvulas cardíacas que reemplazan a una de las cuatro del corazón cuando éstas fallan por las presiones a las que están sometidas.

El probador cardiovascular para estudiar flujo (agua u otro líquido) a través de válvulas cardíacas, replica las condiciones del aparato circulatorio humano.

Ese sistema, diseñado por Carlos Palacios Morales, de la Facultad de Ingeniería, y el grupo de biomecánica, genera un flujo con una frecuencia de pulsación, reproduce el funcionamiento de las arterias y contiene válvulas para replicar el funcionamiento de los vasos sanguíneos.

Diferentes mediciones

Montado en el Centro de Ingeniería Avanzada, en la zona de pruebas del sistema (tubo circular y transparente) se observa el funcionamiento de válvulas biológicas y mecánicas comerciales.

En ese artefacto se realizan diferentes pruebas: medición de la presión transvalvular y de flujo en las prótesis para ver si son similares al de las válvulas nativas del corazón humano, y también mide el campo de velocidades para obtener patrones de flujo y conocer a detalle cómo se comporta al pasar por una válvula cardíaca.

“Podemos alterar la frecuencia de la pulsación, medir o cambiar el flujo o gasto volumétrico, y los tiempos en que abre la válvula (relación sístole-diástole).”

Esas pruebas hidrodinámicas permiten determinar si una prótesis, mecánica o biológica, está funcionando correctamente, agregó Palacios Morales.

Falta, sin embargo, hacer más robusto el probador cardiovascular. Con las nuevas tecnologías de manufactura aditiva y la tomografía, se pueden reproducir e imprimir los conductos biológicos, como el arco

Desarrollo en la Facultad de Ingeniería

Crean probador de válvulas cardíacas

Pruebas hidrodinámicas permiten determinar si una prótesis, ya sea mecánica o biológica, está funcionando bien

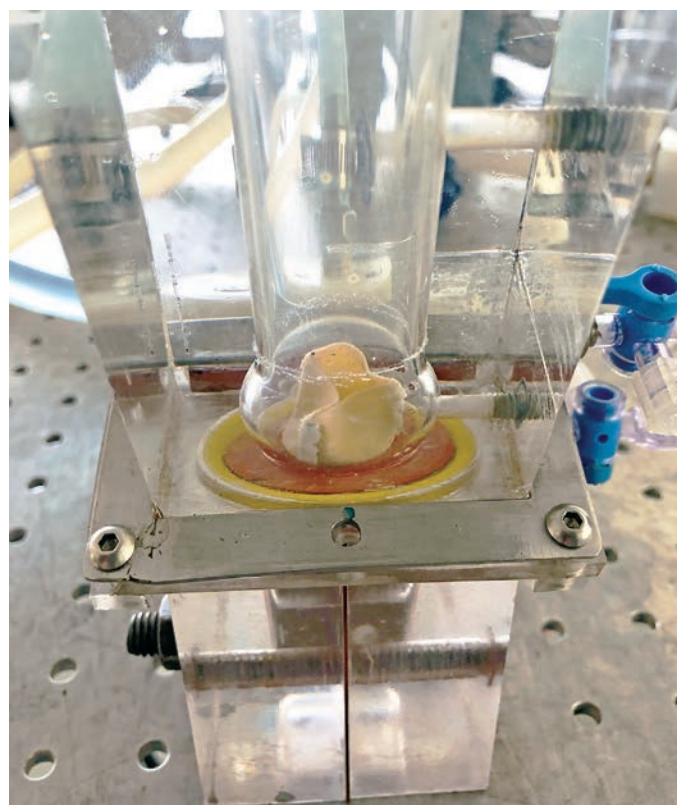


Foto: cortesía de Carlos Palacios.

- **Acercamiento de la zona de pruebas donde se coloca la prótesis de válvula cardíaca.**

aórtico, “con una geometría idéntica a la de un paciente” e insertar ahí las prótesis de válvula cardíaca.

“Tener geometrías lo más similares posibles a las nativas” es una tendencia mundial y una meta en la que trabajan

Palacios Morales y colaboradores del Departamento de Ingeniería en Sistemas Médicos de la Facultad.

El probador permitirá a fabricantes de válvulas cardíacas y al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, que también las fabrica para sus pacientes, realizar pruebas hidrodinámicas para ver si sus prótesis cumplen con los procesos y características de funcionamiento que establece la norma ISO 5840-1.

Finalmente, el investigador universitario dijo que ya hay acercamiento con empresas que fabrican prótesis de válvulas cardíacas para probarlas en el simulador cardiovascular, mas no dio detalles por “el secreto industrial que nos piden”.^g

CARACTERÍSTICAS

Con este probador, con la derivación de flujos más pequeños, podrá estudiarse uno de los problemas cardiovasculares más comunes: los aneurismas, inflamación del vaso sanguíneo que llega a romper la pared y causa una hemorragia en el arco aórtico o en el cerebro. Otro padecimiento frecuente que puede analizarse es la

estenosis o taponamiento de las arterias coronarias, que alimentan el corazón humano. También puede simularse el *bypass* coronario, por medio del cual se reemplaza una arteria coronaria dañada, con una vena proveniente de otro lugar usando un “puente” para la revascularización.

Lo padecen dos mujeres por cada hombre

El síndrome de fatiga crónica, difícil de diagnosticar

Se puede confundir con depresión, artritis reumatoide y cáncer, entre otras enfermedades

RAFAEL LÓPEZ

Desde hace tiempo siente una gran fatiga física y mental y el deseo de estar sólo en cama? Podría tener un extraño padecimiento llamado síndrome de fatiga crónica (SFC) o, también, encefalomielitis miálgica, debido a que una corriente de médicos supone que es causado por la presencia de un virus en el cerebro, aunque esto no se ha demostrado.

“La hipótesis de que un virus sea el origen del SFC resulta difícil de demostrar. Es probable que un componente genético esté involucrado en la etiología de este padecimiento que a finales del siglo XIX recibió el nombre

de astenia. No se ha hecho más investigación sobre él, porque es prácticamente imposible crear modelos animales para estudiarlo”, afirmó Óscar Prospero García, de la Facultad de Medicina.

De acuerdo con el investigador del Departamento de Fisiología, si se realiza un diagnóstico incompleto o erróneo del SFC, es decir, si se interpreta como otro mal, los médicos no pueden tratarlo y sus efectos se prolongan indefinidamente.

“Puede confundirse con los padecimientos del siglo: depresión, ansiedad y angustia. En muchos pacientes aparece como una comorbilidad, esto es, acompañado por una o más enfermedades.”

A veces, los pacientes con este síndrome refieren algún síntoma que suponen de un mal cardíaco, como dolor en el pecho. “Si se señalan la parte media del pecho, no se trata de un posible infarto, pero si se tocan la región precordial (encima del corazón)

y el dolor se recorre al brazo izquierdo, debe atenderse como un potencial infarto. Lo obligado es que el médico les indique hacerse un electrocardiograma”, apuntó el especialista.

EL SFC también puede confundirse con artritis reumatoide, ya que las personas se quejan de dolor articular; alguna infección que ocasione molestia en los músculos; y cáncer, pues uno de sus síntomas es la inflamación de los ganglios linfáticos.

“Por lo regular, los ganglios linfáticos que se inflaman con este síndrome son los cervicales, del tórax hacia arriba. Y a veces, los pacientes presentan dolor de garganta, como si tuvieran una infección.”

De la misma manera, hay que descartar un trastorno del sueño, una alteración neurológica que pudiera causar daño o fatiga, y, cuando el paciente tenga dificultades para hablar o moverse, un trastorno motor como el mal de Parkinson.

SÍNTOMAS

Si se sospecha tener la enfermedad, es importante acudir al médico, porque si se realiza un diagnóstico incompleto o erróneo del SFC, es decir, si se confunde con otro mal, los galenos no pueden tratarlo y sus efectos se prolongan indefinidamente.

Entre los síntomas que presentan quienes lo padecen, se encuentran los siguientes:

- Fatiga física y mental.
- Dolor de cabeza, así como en articulaciones y músculos.
- Dolor de garganta, como si se tratara de una infección.
- Ganglios linfáticos inflamados y sensibles al tacto.
- Pérdida de concentración.
- Sueño no refrescante ni reparador.



Mujeres, las más afectadas

Con base en análisis estadísticos, dos mujeres por cada hombre padecen el SFC.

“En Estados Unidos, entre dos y tres millones de personas lo tienen, y en Latinoamérica, entre dos y tres por ciento de la población por arriba de los 40 años, lo cual representa una cifra enorme”, comentó el universitario.

Otro factor que debe considerarse en el proceso de aislamiento del SFC es el emocional. Si el paciente sufre, además, depresión y, como parte de este trastorno psiquiátrico, siente dolor (lo cual es típico de la hipocondriasis), tiene que someterse a un tratamiento psiquiátrico; así, es muy probable que mejore.

“Cabe apuntar que, frecuentemente, los pacientes con el SFC son ansiosos y aprensivos, por lo que no es raro que padezcan también depresión.”

Terapia cognitivo conductual

Cuando el SFC es diagnosticado de manera correcta, su tratamiento es relativamente sencillo, aunque no cien por ciento eficaz.

Prospero García propuso tratar a quienes tienen este síndrome por medio de la terapia cognitivo-conductual, pues con ella se les ayuda a darse cuenta cómo están viviendo su padecimiento.

“Puede añadirse un poco de ejercicio, aunque éste postra y pone peor a estos pacientes, por la fatiga y el dolor muscular y articular que les ocasiona. Con todo, es

importante cambiar sus pensamientos y conminarlos a caminar, pues, junto con la terapia cognitivo-conductual, el ejercicio leve, progresivo, es determinante para que mejoren. Y si refieren una comorbilidad con depresión, pueden recibir un tratamiento farmacológico.”

Cuando una persona con el SFC se queda en casa, el padecimiento cobra fuerza; además, se disparan los niveles de la hormona cortisol, que se libera como respuesta al estrés.

“Se cree que la condición invalidante de este síndrome y sus consecuencias (por ejemplo, la pérdida del empleo) hacen que los pacientes se estresen y el SFC empeore. Es un ciclo que se retroalimenta a sí mismo y es indispensable romper. Con la terapia cognitivo-conductual pueden cambiarse los pensamientos de los pacientes. Ansiosos, deprimidos o con otro trastorno psiquiátrico reaccionan con este tipo de psicoterapia”, añadió el investigador.

Criterios laborales y médicos

El SFC es en extremo incapacitante. Quien lo sufre se siente tan agotado, como si viviera en una nube, que prácticamente no sale de casa. A pesar de esto, no está catalogado como un padecimiento en las leyes laborales, en principio porque la mayoría de los médicos familiares tiene dificultades para diagnosticarlo.

“Por otro lado, cuando un médico le dice a una persona que ‘no tiene nada’, le baja la autoestima y, por lo tanto, el cuadro clínico de ésta se agudiza”, informó Prospero García.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud sí reconoce plenamente este síndrome. Desde 1994, cuando fueron publicados, se usan los Criterios Internacionales de Fukuda para diagnosticarlo.

Diagnóstico

Si bien el SFC afecta sobre todo al segmento adulto de la sociedad (generalmente aparece hacia los 40 años, cuando la gente se encuentra en plena etapa productiva), los adolescentes no están exentos de padecerlo.

“Por eso, si un joven presenta uno o varios síntomas, debe atenderse de inmediato y someterse a estudios para que se esclarezca si realmente tiene este síndrome.”

Según el criterio establecido hasta la fecha, los síntomas del SFC deben perdurar cuando menos seis meses para que el diagnóstico sea positivo. Pero algunos especialistas, entre ellos Prospero García, sostienen que este plazo es demasiado largo.

“Pienso que bastarían cuatro semanas para emitir un diagnóstico certero, porque es posible que al cabo de seis meses la persona ya sufra consecuencias de consideración, como la pérdida de su empleo. El SFC tiene un gran impacto personal, familiar y social”, concluyó. *g*



- Si bien afecta sobre todo al segmento adulto de la sociedad (generalmente aparece hacia los 40 años), los adolescentes no están exentos.



Australia, un caso

La crisis climática afecta a todos, países pobres o ricos

La vulnerabilidad ante la crisis climática no es exclusiva de naciones con economías en transición o poblaciones empobrecidas; acontecimientos como los incendios en Australia son un indicador de que naciones catalogadas como ricas también están expuestas, sobre todo cuando sus funcionarios consideran irrelevantes los informes y políticas sobre el tema, afirmó Carlos Gay García, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC).

Es importante tomar en cuenta el caso de Australia para replantear el alcance de la política climática en México, revisar la visión preventiva en lo forestal, el tratamiento que se le da a los incendios de bosques, y analizar el primer periodo del Acuerdo de París, subrayó.

“La soberbia con la que algunos gobiernos minimizan la crisis climática se ha convertido en uno de los principales reclamos de la generación de Greta Thunberg, quien por medio de su movimiento Fridays for Future hace un llamado para exigir a los gobernantes mejores políticas que tengan el propósito de atacar el cambio climático. Además, la avaricia y gula de la sociedad urbanoindustrial contrastan con

La comunidad científica, preocupada por el aumento de tormentas gigantes que ocasionan incendios más intensos en el mundo

la capacidad de preservar paisajes todavía abundantes en recursos naturales”, indicó el universitario.

Nubes peligrosas

Gay García calificó de impresionante la manera como se trata el asunto de los incendios en Australia, una nación considerada rica. “De acuerdo con información de la Oficina de Meteorología de Victoria, los incendios forestales de la temporada veraniega son tan inmensos que generan su propio clima en forma de tormentas gigantes, que ocasionan más eventos de ese tipo”.

Los incendios originan nubes conocidas como *pirocumulonimbus*, que se desarrollan a altitudes de más de 16 kilómetros y pueden contribuir a propagar los mismos a través de rayos, desprendimiento de brasas y la generación de fuertes corrientes de viento.

“Fotografías satelitales han mostrado el intenso humo que generan estas nubes, y su calor puede crear una corriente ascendente localizada, lo suficientemente potente como para producir cambios en la atmósfera superior.”

A medida que aumenta el calor y el humo, se forma una nube que puede enfriarse y crear otra grande e hinchada, llena de lluvia potencial, detalló.

“El frente de una nube de tormenta de *pirocumulonimbus* es tan energéticamente agudo, que cuando choca con una masa de aire normal fuera de la zona de fuego se generan rayos, y eso puede iniciar nuevos incendios. Si es lo suficientemente potente, una tormenta así puede crear un tornado de fuego, como el que ocurrió durante los incendios forestales de Canberra, Australia, en 2003”, expuso.

Los científicos han externado su preocupación por el posible incremento de estas tormentas gigantes en el mundo, impulsadas por temperaturas más cálidas e incendios más intensos, pues sus columnas son tan fuertes que incluso pueden arrojar humo a la estratosfera, de seis a 30 millas sobre la superficie del planeta, alertó.

PINCC

GUADALUPE LUGO

En México, cerca de 80 millones de personas tienen acceso a Internet y, de ellos, 79 millones (99 por ciento) disponen de una cuenta en Facebook, plataforma digital que “sigue en la preferencia de los usuarios de todo el mundo”, afirmó Luis Ángel Hurtado Razo, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

No es fácil acabar con el hábito digital más común en el planeta: acceder a esta red social masiva; por el contrario, el número de usuarios ha crecido de manera importante y lo seguirá haciendo. A sus 16 años de vida, cumplidos este 4 de febrero, Facebook cuenta con casi dos mil 300 millones de usuarios en el orbe, cifra similar al total de la población en China, dijo.

Ese tipo de redes fueron desarrolladas para que hubiera conectividad entre individuos, recordó Rolando Díaz Loving, investigador de la Facultad de Psicología (FP); sin embargo, han tenido efectos adicionales, como el tiempo que los usuarios les dedican y que podría llevarlos a tener una adicción cibernética.

De acuerdo con un estudio hecho en Nuevo León, en el que participó Díaz Loving, quienes utilizan más tiempo esos espacios virtuales podrían presentar problemas de ansiedad debido a la neurosis, o adicciones como tabaquismo y alcoholismo.

Las noticias falsas, un reto

Según otra investigación, pero nacional: ¿Cómo usan los mexicanos las redes sociales?, coordinado por Hurtado Razo, uno de los puntos trascendentes en esta red social son las *fake news*. “La desinformación está presente a todo lo que da: de cada cien usuarios, 90 dijeron haber recibido al menos una vez una noticia falsa”.

Si hablamos de 80 millones de usuarios en el país, entonces por lo menos 70 millones han recibido información falsa por medio de esta plataforma, una cifra alarmante, pues la desinformación está modificando también los hábitos de los mexicanos y conduciéndonos a la polarización, consideró.

En su oportunidad, Díaz Loving remarcó que el tiempo que los usuarios pasan en los espacios digitales podría conducir a una adicción. “Al obtener una respuesta inmediata a una necesidad,

99% de cibernautas 79 millones de mexicanos, con cuenta en Facebook

Desinformación en la plataforma digital: de cada cien usuarios, 90 dijeron haber recibido al menos una vez una noticia falsa

las personas buscan la misma respuesta con mayor frecuencia, pero conforme aumenta el tiempo de uso, la efectividad es menor”.

El estudio en Nuevo León arrojó que el uso excesivo de las redes también podría derivar en relaciones interpersonales menos satisfactorias y en una baja sensación de bienestar subjetivo en

Todo incluido

Facebook es la red sociodigital todo incluido, donde todo es posible, expuso Hurtado Razo. “Es un gigante por el número de usuarios y por las herramientas que ofrece: Facebook Live (video en vivo); Facebook Market (para vender o comprar objetos); Facebook Dating (para encontrar pareja), y Fans Page, de las cuales los mexicanos somos grandes consumidores”.

Su dueño, Mark Zuckerberg, ha invertido millones de dólares en inteligencia artificial para desarrollar una serie de herramientas orientadas a evitar que los usuarios se integren a otras plataformas, y ha sido tan exitosa, que es “el hogar de usuarios de Internet por excelencia, y en nuestra nación está revolucionando la forma como interactuamos”.

La presencia de esa red social destaca en el ámbito de la socialización y en el económico: “Durante 2019 puso en circulación su propia criptomoneda para realizar transacciones económicas, sin tener una moneda de uso corriente como intermediaria”.

Debido al poder que ha adquirido, muchos países comienzan a formular propuestas para regular las redes sociodigitales, dijo.

Díaz Loving indicó que según el estudio en Nuevo León, si un adolescente o una persona joven pasan más tiempo en espacios como Facebook, restan importancia a actividades como la formación académica, recreación e interacción con los demás.

“Es ahí donde las redes usurpan espacios, y vemos que no son necesariamente constructivas para la salud mental; ése es el problema central”, concluyó. g



general. “Mientras más tiempo se pase en las redes sociales, habrá menor desarrollo de competencias y menos capacidades que contribuyan a compensar la situación”.

Además, entre más jóvenes sean los individuos que comienzan a usar las redes, la interacción podría ser más dañina, sobre todo si se da sin supervisión.

No obstante, aclaró el académico universitario, aquellas personas sanas y con carácter bien establecido sabrán utilizar estas herramientas de manera constructiva y no serán víctimas de estos estímulos.



LEONARDO HUERTA

En 1973 se publicó *The secret life of plants* (*La vida secreta de las plantas*), libro que se convirtió en un éxito de ventas. En él, sus autores, Peter Tompkins y Christopher Bird, afirman que las plantas son seres sensibles que experimentan emociones y que podían percibir los pensamientos humanos a cientos de kilómetros.

Antes, en 1966, Cleve Backster, un experto de la CIA en manejar el polígrafo durante los interrogatorios, colocó las terminales del aparato en las hojas de una planta que tenía en su oficina. Según él, descubrió sorprendido que la aguja del aparato registraba gran actividad eléctrica, lo que interpretó como estrés en la planta.

Junto con sus colaboradores puso el aparato a montones de plantas, incluidas frutas y verduras, como naranjas, plátanos y cebollas. Backster sostenía que las plantas reaccionaban a los pensamientos de las personas que estaban cerca de ellas; pero no sólo eso, también a las que se encontraban a gran distancia y con quienes las plantas estaban familiarizadas.

Aunque ninguno de sus experimentos pudo ser replicado por los científicos, Backster se hizo muy famoso y en 1968 publicó un artículo en el *International Journal of Parapsychology* sobre la supuesta reacción de las plantas cuando un langostino fue dejado caer en agua hirviendo en su presencia.

Sienten o no, pregunta con doble respuesta

El lenguaje de las plantas

Emiten señales cuando reciben estímulos y se comunican entre ellas; la mayoría de las reacciones son químicas

En este ambiente apareció *La vida secreta de las plantas* a partir de los experimentos de Backster, y aunque en los años siguientes científicos que trabajaban con plantas no pudieron reproducirlos y el Efecto Backster no fue tomado en serio, el libro ya había dejado su huella en la cultura popular estadounidense.

La gente empezó a hablarle a sus plantas y a ponerles música clásica, la cual, según Backster, preferían en lugar del rock.

A la vuelta del siglo, se publicaron numerosos artículos científicos que apoyaban la idea de que las plantas eran *inteligentes*

y que sí *sentían*, pero también numerosos textos estaban en contra, y todos aportaban argumentos que apoyaban sus tesis.

“A la pregunta de si las plantas sienten, diré que la respuesta está relacionada con la definición de sentir. Podría ser tristeza, soledad, amor o alegría, y obviamente las plantas no sienten y no tienen sentimientos”, dijo Karina Boege Paré, del Laboratorio de Interacción Planta-Animal del Instituto de Ecología.

“Pero si definimos sentir como la recepción de señales ambientales y la reacción a éstas, entonces, las plantas sí perciben



y emiten señales y se comunican entre ellas; de hecho, hay toda un área de estudio del comportamiento de ellas”, agregó la científica.

Cuando una planta recibe un estímulo, ya sea del ambiente físico, como luz, temperatura, humedad, o del ambiente biótico, como la mordida de un herbívoro o la presencia de un depredador, emite señales para lidiar con ese ambiente, explicó la investigadora.

Aunque algunos signos pueden ser mecánicos, la mayoría de las reacciones de las plantas están basadas en señales químicas. “Por ejemplo, la mordida de un herbívoro implica una señal física, el daño al tejido, pero también hay una parte química, a raíz del contacto con la saliva del herbívoro, que tiene compuestos particulares”, argumentó.

Al percibir dichos signos, la planta desencadena una serie de lo que los especialistas llaman respuestas inducidas, por medio de las cuales produce sus defensas químicas o utiliza otras estrategias para defenderse de sus agresores, precisó Boege Paré.

Otro tipo de respuesta es la emisión de compuestos orgánicos volátiles, que muchas veces van dirigidos a los enemigos naturales de los herbívoros, como un ave, que se alimenta del insecto y que está atacando a la planta.

Comunicación

En cuanto a la comunicación, algunos estudios han encontrado que al parecer hay nubes de compuestos volátiles esparcidos por plantas vecinas para comunicar algo que está ocurriendo.

“Hay comunicación entre las plantas, pero no significa que se estén susurrando al oído, sino que hay una emisión de sustancias volátiles, tal vez para la planta misma, para que la señal llegue a los lugares donde está ocurriendo el daño y se emita la respuesta de defensa”, comentó Boege Paré.

Otras plantas, al percibir las sustancias volátiles emitidas como signo de respuesta a la agresión, reaccionan inducidas contra un posible enemigo. “A lo anterior se le llama comunicación entre plantas, algo muy controvertido cuando lo queremos antropomorfizar –concederle cualidades humanas– o verlo desde el punto de vista de la comunicación entre los animales. Pero hay un grado de percepción, emisión y recepción de mensajes y respuestas ante los estímulos”, añadió.

“En las plantas, más que un sistema nervioso, como el de los animales, hay vías y mecanismos para el flujo de metabolitos secundarios que disparan una señal y producen un mecanismo de recepción del estímulo; los metabolitos viajan por el sistema de conducción de las plantas y desencadenan respuestas.

“Pero más allá de si sienten o no, me gusta pensar en términos de emisión y recepción de señales y de respuestas inducidas a raíz de las mismas. Si alguien quiere ver eso como el equivalente a un sistema nervioso, sería un poco exagerado porque nosotros tenemos un sistema nervioso interno; si algo me pasa en el pie, la información no va por el aire a informar a mi cabeza, y en las plantas sí ocurre eso.

“Alguien podría pensar entonces que las plantas tienen un sistema nervioso externo. Yo creo que eso ni siquiera vale la pena ponerlo en la mesa como una comparación”, manifestó Boege.

Respuestas diferentes

Es muy interesante la capacidad de reacción de las plantas a ciertos estímulos con distintos comportamientos. “Por ejemplo, la respuesta a un daño mecánico. Si a una planta la corto con unas tijeras no habrá una respuesta inducida, pero si a ese corte le agrego la saliva de un herbívoro, entonces sí”, consideró la académica.

Ahora bien, es difícil no intentar describir lo que observamos en las plantas sin usar nuestros conceptos. Por ejemplo, defensa o estrategia, son términos del lenguaje antropocéntrico: las plantas se defienden, las plantas tienen estrategias, las plantas están bajo estrés..., todo para tratar de describir lo que vemos en la naturaleza, concluyó. g

PATRICIA LÓPEZ

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) posee grandes contrastes y desigualdades en las condiciones de vida de su población, con un patrón de centro-periferia que tiene condiciones mejores en los núcleos metropolitanos y en el surponiente, y peores en el nororiente.

Eso afirmó Adolfo Sánchez Almanza, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), quien coordinó el libro *Calidad de vida en la Zona Metropolitana del Valle de México, hacia la justicia socioespacial*, un texto donde 14 académicos analizaron datos de 186 mil 124 manzanas, cuatro mil 708 colonias y 96 municipios y delegaciones (hoy alcaldías) de Ciudad de México (CdMx) y su zona conurbada, cuya base informativa se encuentra disponible para consulta.

“La calidad de vida es un concepto polisémico (con varios significados), que se refiere a la satisfacción de las necesidades de la población, sean personas o sociedades. Éstas pueden ser objetivas o subjetivas, y se analizan en el tiempo y en el espacio. La calidad de vida en el sentido positivo produce condiciones de bienestar, y en sentido negativo ocasiona malestar individual y social”, explicó el sociólogo en entrevista.

La ZMVM es un excelente laboratorio para estudiar este tema en una gran urbe. “Cuando se compara nuestra ciudad con otras en el mundo encontramos que estamos en lugares bajos en cuanto a calidad de vida, y hay una falta de correspondencia entre las condiciones económicas y las sociales, y entre las objetivas y subjetivas. En muchos casos los pobladores perciben que viven mucho mejor que lo que dicen las mediciones objetivas y viceversa”, señaló.

Sánchez Almanza explicó que en la ZMVM hay circunstancias históricas de desigualdad socioespacial que impiden una calidad de vida más justa e igualitaria de acuerdo con el grado de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, lo que genera brechas de desarrollo entre municipios, colonias y manzanas, localizadas en el centro o la periferia, y entre los espacios con mayor o menor conectividad y servicios metropolitanos.

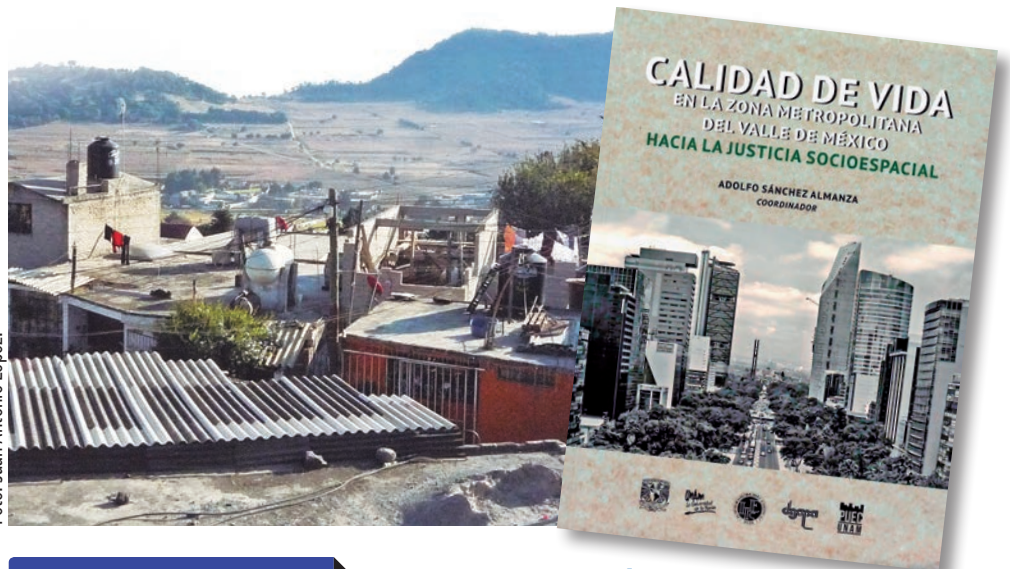
Entre las áreas que examinaron los autores destacan necesidades básicas objetivas, como alimentación, salud, educación, vivienda y entorno; y otras subjetivas, como percepciones de satisfacción, felicidad y aspiración; así como las dimensiones psicológica, social, demográfica, económica, política, cultural, tecnológica y ambiental.

Libro sobre justicia socioespacial

Analizan expertos calidad de vida en Ciudad de México

La ZMVM posee grandes contrastes y desigualdades: un patrón tipo centro-periferia con condiciones mejores en los núcleos metropolitanos y en el surponiente, y peores en el nororiente

Foto: Juan Antonio López.



RECOMENDACIONES

Entre sus consideraciones, Adolfo Sánchez Almanza y sus colegas destacan la necesidad de modelar la relación entre la calidad de vida y los fenómenos, procesos y costos económicos, sociales y ambientales.

Proponen conciliar los marcos jurídicos normativos nacional, estatal y municipal para atender el bienestar de la población en el territorio con gobernanza, y sugieren complementar la medición objetiva de la calidad de vida con la subjetiva o de percepción, para hacerla integral.

También realizar estudios sobre la calidad de vida y el bienestar como un enfoque positivo, superando los negativos de pobreza, marginación, exclusión o segregación.

Recomiendan ampliar la calidad de vida con más dimensiones como ingreso, empleo, seguridad, movilidad, medio ambiente, ruido, inclusión y participación social, cultura, gobernanza y seguridad pública, entre otros.

Metodología

Para su estudio, Sánchez Almanza y sus colegas utilizaron una metodología que recurrió a fuentes de información como los microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que parte desde los hogares. “Los microdatos se agregaron en manzanas, colonias y municipios y delegaciones. Con 35 indicadores elaboramos un índice de calidad de vida objetivo georreferenciado para 186 mil manzanas de la zona metropolitana ampliada”, detalló.

Los resultados revelan la segregación socioespacial dentro de la zona metropolitana en donde, en general, se presenta un modelo centro-periferia. “En Ciudad de México, las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, que era la ciudad original, la calidad de vida es mejor, y la peor está en Milpa Alta, junto con algunos municipios del norte (en el Estado de México) como Chimalhuacán y Chalco, o zonas más lejanas del centro como Atlautla y Ecatzingo.”



Posee proteínas, minerales, vitaminas del grupo B y aminoácidos esenciales

GUADALUPE LUGO

La carne de cerdo es un alimento que aporta variedad de nutrientes; además de su sabor agradable, contiene grasa monoinsaturada, similar al aceite de oliva, afirmó María de la Luz Zambrano, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Su consumo se ha estigmatizado y la gente cree que es un alimento alto en grasas que daña la salud; por el contrario, posee propiedades benéficas como proteínas, minerales, vitaminas del grupo B y aminoácidos esenciales necesarios para una buena nutrición. “Aunque tiene ventajas, como todos los productos cárnicos debe consumirse con moderación”, indicó.

“Se cree que la grasa de cerdo es mala, pero es más benéfica que la contenida en la carne de res o ternera. Además, tiene ácidos grasos monoinsaturados, similares a los que se encuentran en los aceites de girasol, pescado, nueces y semillas; la única diferencia es que se solidifican a temperatura ambiente”, remarcó.

Es buena fuente de proteínas de calidad, por su digestibilidad y contenido en aminoácidos esenciales, con una alta proporción de hierro y zinc, entre otros minerales, así como de vitaminas del grupo B, especialmente tiamina y B12.

Las carnes rojas aportan potasio, hierro y fósforo, mineral importante para el buen funcionamiento y des-

Sabrosa y nutritiva

Beneficios múltiples de la carne de cerdo

arrollo de eritrocitos (célula sanguínea), “ésta es una de las razones por las que debemos incluirla en nuestra alimentación”, enfatizó la académica.

Carne segura

Zambrano recordó que en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado se atribuyeron aspectos negativos a la carne de cerdo, principalmente ser portadora de cisticercos, “pero ya no es común que los cerdos tengan esta enfermedad gracias a las buenas prácticas pecuarias y agrícolas”.

Hay protocolos de bioseguridad como la certificación tipo inspección federal (TIF), y las granjas cuentan con medidas que reducen el riesgo de agentes infecciosos, además de cumplir con las especificaciones para la alimentación de los animales y el manejo higiénico de su carne.

“Si hablamos del cuidado del medio ambiente, la huella de carbón que genera la crianza de cerdos es tres por ciento de dióxido de carbono, mucho menor en comparación con las reses, que es de 31 por ciento, mientras que la crianza de pollo es la más baja, con apenas 1.9 por ciento”, aseveró la especialista.

Añadió que México es el noveno productor de carne de cerdo; pero “dadas las formas de consumo y los beneficios que representa, es necesario aumentar la cifra”.

Comentó que nuestro país exporta este producto a China –consumidor número uno, seguido por la Unión Europea y Estados Unidos–, Japón y Corea.

La carne de cerdo es un alimento recomendable, en particular cortes como solomillo, lomo y pierna, por su bajo contenido de grasa y aporte de lípidos oleico, palmítico y linoleico, los principales ácidos que contiene.

“La chuleta, tocino y costilla, entre otros, contienen un alto contenido de grasa y podría contribuir al incremento de colesterol y triglicéridos”, detalló.

La experta en ciencia y tecnología de los alimentos recomendó comerla máximo tres veces a la semana, como cualquier carne roja, salvo indicaciones médicas, y combinarla con otros grupos de alimentos.

Finalmente, dijo que junto con sus colaboradores elaboran empaques biodegradables flexibles a base de celulosas modificadas, recipientes nanoactivos con aceite de romero para alargar la vida útil de la carne de cerdo. g

Asesoría de profesionales para desarrollar trabajos de investigación aplicables a la industria

PATRICIA LÓPEZ

Seis alumnos de la UNAM obtuvieron este año la Beca ExxonMobil de Investigación, que apoya el desarrollo académico y profesional de los estudiantes en áreas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Además de un incentivo económico que sostiene por un año la beca, los alumnos reciben asesoría de profesionales de la empresa para realizar trabajos de investigación aplicables a la industria. La beca integral es para vincularse al mercado laboral e incluye mentoría, talleres de liderazgo y conversación en inglés, así como visitas a las instalaciones de ExxonMobil en Vallejo (Ciudad de México) y Houston (Texas).

En esta novena edición fueron premiados tres alumnos y tres alumnas, pertenecientes a las facultades de Ingeniería, Ciencias y de Estudios Superiores Cuautitlán: José Galicia Bermúdez, de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; Alondra Orozco Gómez y Luis Eduardo Chávez Arredondo, de Ingeniería Civil; Jacqueline Gallardo Flores y Raúl García Martínez, de Ingeniería Petrolera, y Teresita de Atocha Ramírez Huicab, de Biología.

ExxonMobile es la mayor compañía internacional de gas y petróleo que cotiza en la bolsa, utiliza tecnología e innovación para ayudar a satisfacer las crecientes necesidades energéticas del mundo.

Los apoyos son para jóvenes que están actualmente estudiando en la UNAM. En la entrega de este estímulo colaboran la empresa ExxonMobile, esta casa de estudios y el Instituto Internacional de Educación. Son parte de una iniciativa mundial para la promoción de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Durante la ceremonia de entrega de las becas, en la sala de exposiciones de la Torre de Ingeniería, Gloria Ornelas Hall, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, dijo que en esa entidad les preocupa el desarrollo de ese 30 por ciento de población



● Luis Eduardo Chávez, Teresita de Atocha, Jacqueline Gallardo, Raúl García, Alondra Orozco y José Galicia.

Apoyo al avance académico

Obtienen seis alumnos la Beca ExxonMobil

estudiantil que tiene las habilidades para un mayor avance fuera de la UNAM. “Esto ayuda a dar ese impulso”, señaló.

Víctor Martínez, presidente y director general de ExxonMobil México, comentó que se trata de un programa único, en el que los estudiantes sorprenden con propuestas de investigación llenas de ingenio y de rigor científico. “Esto es fundamental para nosotros, pues la visión de estos proyectos está alineada con nuestros principios corporativos, como poder contribuir con el suministro de energéticos en México de forma segura, eficiente y lo más sustentable posible”.

Desempeño, liderazgo y compromiso

En nombre de los becarios, Teresita de Atocha Ramírez Huicab, quien cursó la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias, destacó que este apoyo reconoce el desempeño académico de los becarios, valora las propiedades de liderazgo y el compromiso social.

Agradeció la oportunidad que esto representa e indicó que aunque vienen de diferentes entidades y carreras de la UNAM, “recorremos el mismo camino de la perseverancia, la disciplina, la dedicación y el amor por el conocimiento”.

Al final, se presentaron dos videos para acercar a los niños a las matemáticas de una manera lúdica, mediante el tema Matemáticas mayas, presentado por un jaguar y dos niños. Los materiales lúdicos son un esfuerzo de ExxonMobil por estimular esta área del conocimiento, y para elaborarlos contaron con la asesoría científica de Luis Fernando Magaña Solís, investigador del Instituto de Física.

Estuvieron Carla García Franco, directora de Asuntos Externos y Gubernamentales de ExxonMobil México; Francisco Figueroa, en representación de Daniel Barrera, titular del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, y Paul Sosa, director de la División Química de ExxonMobil México, entre otros. *g*

Se puede enfrentar con un desarrollo dinámico que cree empleos y condiciones para distribuir el ingreso con criterios de justicia social

LAURA ROMERO

La desigualdad sigue siendo el problema central de México, en medio de un universo de millones de mexicanos empobrecidos, afirmó Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía.

Esta situación sólo puede ser enfrentada con una economía dinámica que cree empleos y las condiciones para que se distribuya el ingreso con criterios de justicia social y no sólo de mercado, y que vaya acompañada por una nueva oleada de expansión institucional, dijo el también doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios.

La desigualdad en México se ha mantenido y reproducido; ha cambiado de cara y de piel, pero persiste en la distribución del ingreso y la riqueza, y en el acceso a oportunidades y bienes públicos prometidos por décadas de expansión institucional, reiteró.

Al dictar la conferencia Economía y Política en la Cuarta Transformación, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, expuso que estamos en un momento privilegiado, pero crucial y urgente, de generar un nuevo inventario de intereses arraigados en el compromiso de un pacto para llevar adelante la justicia social, que debe ser redistributiva.

Esto se logrará con una política de salarios buena y sostenida, “como la que ya comenzó”; con el respeto a la nueva reforma laboral y la autonomía e independencia de la formación y acción de los sindicatos; y con el incremento de la capacidad de gasto para lo social en dos niveles: en términos de monto de recursos, porque somos el país de América Latina que porcentualmente gasta menos en ese aspecto, y de aumento sostenido del gasto en salud, educación, investigación científica y formación de cuadros de alto nivel.

Sociedad de ingresos bajos

Rolando Cordera señaló que alrededor de 40 por ciento de los mexicanos son calificados como pobres por sus ingresos y accesos.

Honoris Causa por la UNAM

La desigualdad, problema central de México: Cordera



Foto: Francisco Parra.

Unos nueve millones viven en pobreza extrema, aunque la cifra se ha logrado reducir: llegó a ser de 12 o 15 millones hace poco, y sólo 27.8 millones de mexicanos (22.6 por ciento) no viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

“A partir de los años 80, cuando se hizo evidente para muchos y se decretó desde el poder que la expansión económica basada en la industrialización y en la inclusión social ya no funcionaba, nos volvimos una sociedad de ingresos bajos, acompañada de grandes capas de población pobre.”

Esta circunstancia se comprueba con el hecho de que en el año 2000, 15 por ciento de los ocupados recibían en promedio cinco salarios mínimos o más como ingreso por su trabajo; hoy es menos de 12 por ciento. “Se ha elevado el número de quienes perciben no más de tres salarios mínimos, y ha disminuido, porcentualmente al menos, el número de trabajadores con cinco salarios mínimos o más”.

El panorama es de desigualdad aguda en la distribución de los ingresos, pero también en el acceso a bienes públicos fundamentales como la salud; bajos ingresos, en general; y un añadido que se suele perder de vista: bajo crecimiento de la economía, resaltó.

“El incremento, insuficiente desde el punto de vista social, no genera las ocupaciones formales mínimamente necesarias para captar a los mexicanos que alcanzan la edad para laborar. Una combinación de mal crecimiento con mal empleo da lugar a que 50 y hasta 60 por ciento de los trabajadores desarrollen sus actividades en condiciones de informalidad.”

Rolando Cordera advirtió que hasta ahora la desazón social, la caída en las expectativas, la pobreza masiva y el empobrecimiento se han expresado en la informalidad, en empleados con contrato que también se ocupan como taxistas o venden ropa los fines de semana, entre otras estrategias familiares, para superar las carencias. g

Sesenta años de trayectoria artística

Reconocimiento Danza UNAM 2019 a Lourdes Lecona

Bailarina, coreógrafa, maestra, investigadora, productora, gestora cultural y especialista en baile flamenco

El Reconocimiento Danza UNAM 2019 se otorgó a Lourdes Lecona, bailarina, coreógrafa, maestra, investigadora, productora y gestora cultural, especialista en baile flamenco y difusión de la danza.

En la Sala Miguel Covarrubias se dio cita parte de la comunidad dancística para rendir homenaje a la labor de la fundadora y directora de la compañía Caña y Candela Pura. La jefa de Programación de la Dirección de Danza UNAM, Virginia Gutiérrez, recordó que desde hace tres años se hace entrega de la distinción especial a quienes han aportado algo muy significativo y trascendente a la danza en la UNAM, además de tener una larga trayectoria en la disciplina artística.

Semblanza

En nombre del comité evaluador del reconocimiento intervino Irene Martínez, quien hizo una breve semblanza de Lourdes Lecona y retomó palabras de la misma: “No sé dónde dividir mi vida personal de mi trabajo”. Hizo notar que Lecona ha incurrido en todas las trincheras de la danza, su pasión de vida. Empezó a tomar clases desde los tres años y debutó en el Teatro Esperanza Iris a los cuatro. Dijo que le caracteriza su capacidad de mirar, percibir y conocer, y también destacó la labor tan vasta e intensa de esta hacedora de danza, “que ha seguido ese horizonte honesto por donde transitar desde la congruencia”.

Previo a recibir la condecoración, habló la creadora escénica galardonada. Dijo que una distinción no es sólo para una persona,

- *Migrantes*, coreografía de Rossana Filomarino.

siempre hay alianzas. De entrada agradeció a su madre, presente en el evento, quien le abrió el camino y fue su primera espectadora. Y antes tuvo el gesto de invitar al escenario a dos de los técnicos más sobresalientes de la Sala Miguel Covarrubias, los nombró por sus apodos: *El tiliches* y *El bombón*. El gremio sabe perfectamente de quienes se trata.

Lecona empezó a dar clases a los 12 años en su propia casa. En 2019 celebró los 30 años de su compañía de baile flamenco. Recordó la labor conjunta con otras personalidades de la danza: Rosario Manzanos, Evangelina Osio y Patricia Cardona. “La vida siempre ha puesto en mi camino a las personas indicadas. Seres maravillosos que me dan la oportunidad de aprender, crecer y vivir con pasión desde la trinchera de la danza. Un campo para las guerreras y los guerreros. Sigo creyendo en la danza, y no tengo la menor duda de que ésta necesita seguir fortaleciéndose”.



Fotos: Barry Domínguez.



Y remató: “Lourdes Lecona tiene que darle gracias a Lourdes Lecona por haberse dado la oportunidad y haberse arriesgado en este camino, para luego tener la gran satisfacción de ver crecer grandes proyectos”.

De esta manera cerró su intervención la mujer que tiene claro lo que le gusta y lo que siente: la danza, esto que se le mete en las venas y ya no la deja, y que es peor que el tabaco, pues la acompaña todo el tiempo, de ahí que siempre esté pensando en una coreografía, en una interpretación. Y así ha sido a lo largo de 60 años de su luminosa vida artística.

Al final de la entrega del reconocimiento, elementos de la compañía de baile flamenco de Lecona interpretaron dos números adaptados de canciones españolas y chilenas, para luego dar paso a la primera función del grupo Dramadanza: *Migrantes*, coreografía de Rossana Filomarino. *g*



Fotos: Barry Domínguez.

● Anel Pérez, Amanda de la Garza, José Wolffer, Cinthya García y Rosa Beltrán.

Aportación de nuevas ideas

Cambios de estafeta en cinco direcciones de Cultura UNAM

Para dotar de nuevas ideas a la actividad de la Coordinación de Difusión Cultural, cinco nuevos directores tomaron posesión de sus cargos el martes 4 de febrero: Anel Pérez en Literatura, Amanda de la Garza en Artes Visuales y el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), José Wolffer en Música, Cinthya García Leyva en Casa del Lago y Rosa Beltrán en Casa Universitaria del Libro (Casul).

El coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, destacó la capacidad, experiencia y compromiso de los nuevos conductores para alcanzar los objetivos de sus respectivas áreas y de la Universidad.

“Queremos darle más vida al trabajo que hacemos todos los días”, expresó Volpi. “Que la actividad cultural en la UNAM sea más energética y llena de nuevas ideas. De esta manera se busca un cambio generacional, en algunos casos, y en otros seguir aprovechando la experiencia de gente muy valiosa, además de reconocer con distintas promociones la labor y el esfuerzo de colaboradores”.

Anel Pérez, quien ha encabezado distintos proyectos de promoción a la lectura, guía ahora un cambio de perfil en el área de Literatura, a la que se suman de manera prioritaria las tareas de fomento a la lectura y la escritura entre los universitarios; “360 mil estudiantes allá afuera nos esperan para hacer fomento a la escritura y a la lectura con ellos. (...) La

UNAM hoy más que nunca nos espera con mucha urgencia de trabajar y sumarnos por la paz”, afirmó.

Por su parte, Volpi explicó que los cambios en el área, que constituyen una reingeniería de la misma, incluyen la incorporación a esta dirección del programa Universo de Letras, así como de las Cátedras Extraordinarias José Emilio Pacheco de Fomento a la Lectura y Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana, mientras que el trabajo de edición que se hacía en Literatura se coordinará a partir de ahora con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

En el auditorio del MUAC, la curadora Amanda de la Garza tomó posesión como titular de este recinto y de la Dirección General de Artes Visuales en sustitución de Graciela de la Torre, en un cambio generacional que dará continuidad a los proyectos institucionales y los enriquecerá con nuevas ideas.

De la Garza dijo que, ante los muchos retos que enfrentan, confía en el equipo de trabajo que se ha formado a lo largo de los años, del que ella misma es parte. “Estoy convencida que la labor que hemos construido es el aliciente y la base fundamental para lograr lo que queremos hacer a futuro”.

Graciela de la Torre deja el cargo pero continuará su trabajo con la UNAM al frente de la nueva Cátedra Extraordinaria Inés Amor en Gestión Cultural.

En la Dirección de Música, por su parte, José Wolffer se comprometió a mantener a la dependencia universitaria como punto de referencia del país en el ámbito musical y como un espacio formativo y recreativo, propósitos que toma de su propia experiencia. “Seguiremos trabajando para que esta dirección se mantenga con la antorcha en lo alto”, expresó.

El anterior titular, Fernando Saint Martin, continuará su labor con Cultura UNAM ahora desde la Cátedra Arturo Márquez de Composición Musical.

En Casa del Lago Juan José Arreola, su nueva directora, Cinthya García Leyva, se comprometió a mantener el espíritu transdisciplinario que caracteriza al centro cultural sin perder la mirada retrospectiva ni descuidar las propuestas contemporáneas. Destacó que la perspectiva de género será un sello dentro de las varias líneas de programación previstas. “El legado de las mujeres en la interdisciplina, tecnología, intermedialidad y experimentación será un punto muy fuerte a desarrollar”.

Jorge Volpi afirmó que este recinto es una institución emblemática y fantástica, con una carga histórica importante, y que la nueva titular, quien ocupa el lugar de José Wolffer, tiene ya una importante carrera en programación, planeación y coordinación en instancias como el programa ACT Arte, Ciencia y Tecnologías y la Cátedra Max Aub.

Finalmente, en la Casa Universitaria del Libro también se dio un cambio de estafeta. Ix-Nic Iruegas dejó la dirección y en su lugar llegó la escritora Rosa Beltrán, quien dijo estar interesada en seguir alimentando con actividades culturales este recinto. “En el fondo, todo lo que se hace aquí tiene como base el libro”, señaló, y dio a conocer que entre sus próximos proyectos está revivir un cineclub donde se debatan películas actuales.

“Qué más bonito que una escritora en una casa del libro”, comentó Volpi sobre el arribo de Beltrán. g

RENÉ CHARGOY Y ARTURO CUEVAS

La OFUNAM comienza celebración 8 y 9 de febrero

A 250 años del nacimiento



Autographe de Beethoven

de Beethoven

ROBERTO GUTIÉRREZ

El 16 de diciembre de 1770, en la buhardilla de una casa localizada en el número 515 de la Bonngasse, en Bonn, Alemania, nació un niño destinado a ser un hombre que daría de qué hablar al mundo.

Hijo de Maria Magdalena Keverich y de Johann van Beethoven, fue bautizado al día siguiente en la iglesia de San Remigio con el nombre de Ludwig van Beethoven.

No se trató del primer Ludwig van Beethoven de la familia, sino del tercero: los otros dos fueron el viejo Ludwig van Beethoven, su abuelo y padrino, y Ludwig Maria van Beethoven, su hermano, muerto un año antes a los seis días de nacido.

Tierra cultivada

Según Jan Swafford, uno de los biógrafos del compositor alemán, el apellido Beethoven,

con distintas variantes (Betho, Bethove, Bethof, Bethenrove, Bethoven), era común entre vendedores y taberneros del ducado de Bravante, lugar de nacimiento de su abuelo, y podría derivar de las palabras flamencas que significan “tierra cultivada”.

Tanto su abuelo como su padre fueron músicos: el primero llegó a ser *kapellmeister* del electorado de Colonia; el segundo, director de la orquesta de Bonn.

Mozart, modelo

Frustrado porque, a la muerte de su padre, no obtuvo su cargo en el electorado de Colonia, Johann, quien ya había desarrollado un alcoholismo devastador, volcó todas sus esperanzas en su hijo. Así, adoptando como modelo a Leopold Mozart, empezó a enseñarle a Ludwig, entonces de cuatro años, los rudimentos de la música, pero a golpes y gritos.

Sin duda, la intención de Johann era convertir a Ludwig en músico de la corte para que, lo antes posible, pudiera ser contratado y ganarse la vida.

Una vez que aprendió a tocar el *clavier*, el violín y la viola, Ludwig intentó crear su propia música. Se cuenta que en alguna ocasión, su padre lo sorprendió improvisando al violín, por lo que le gritó con furia: “¿Con qué estupideces estás destrozando las cuerdas? Ya sabes que no soporto el ruido. ¡Dedícate a seguir la partitura o no llegarás a ningún sitio!”

El pequeño Ludwig, sin embargo, mostró una recia perseverancia y, cuando su padre no se hallaba cerca, continuó componiendo de manera furtiva.

Con todo, Johann no tardó en darse cuenta que su hijo tenía un talento musical verdaderamente excepcional. Fue así como comenzó a fantasear con la idea de que bien podría llegar a ser un niño prodigio, igual al joven salzburgués que en ese momento tenía en un puño a Europa y que se llamaba Wolfgang Amadeus Mozart.

Los días 8 y 9 de febrero la Orquesta Filarmónica de la Universidad (OFUNAM), en la Sala Nezahualcóyotl, comenzará el ciclo de homenaje a Beethoven por el 250 aniversario de su nacimiento. *g*

UN NIÑO TACITURNO Y RESERVADO APODADO *EL ESPAÑOL*

Antes de cumplir nueve años, Beethoven ya atraía la atención de la gente por sus dotes musicales. Su padre aprovechó esta circunstancia y comenzó a organizar, en casa de un amigo apellidado Fischer, unos conciertos domésticos que fueron un éxito tanto desde el punto de vista monetario como artístico.

A esa edad, Beethoven ya mostraba también una personalidad taciturna y reservada, lo cual le impedía hacer amigos en la escuela a la que iba, llamada el *Tirocinium*.

En su biografía Beethoven, Jan Swafford escribe: “En la escuela, Beethoven aprendió algo de francés y de latín, así como a escribir con una elegante caligrafía que conservó hasta después de haber cumplido 20 años, para degenerar más tarde en un frenético garabateo. En la escuela aprendió a sumar, pero no a multiplicar ni a dividir. Hasta el final de su vida, si por ejemplo tenía que multiplicar 62 por 50, escribía 50 veces 62 en una columna y lo sumaba”.

Al llegar a la conclusión de que en la escuela no estaba aprendiendo nada que valiera la pena, su padre lo sacó de ella y le dijo que de ahora en adelante sólo estudiaría y haría música. Esto, claro, resultó una bendición para el niño.

A causa de su tez oscura, Beethoven era conocido por sus familiares y vecinos como *der Spagnol (El Español)*. En casa, Beethoven jugaba con sus hermanos Caspar Carl y Nikolaus Johann, y pasaba largas y felices horas con su madre.

Maria se ocupaba del cuidado del hogar, pero no le daba mucha importancia a la limpieza, por lo que sus hijos lucían desaseados frecuentemente.



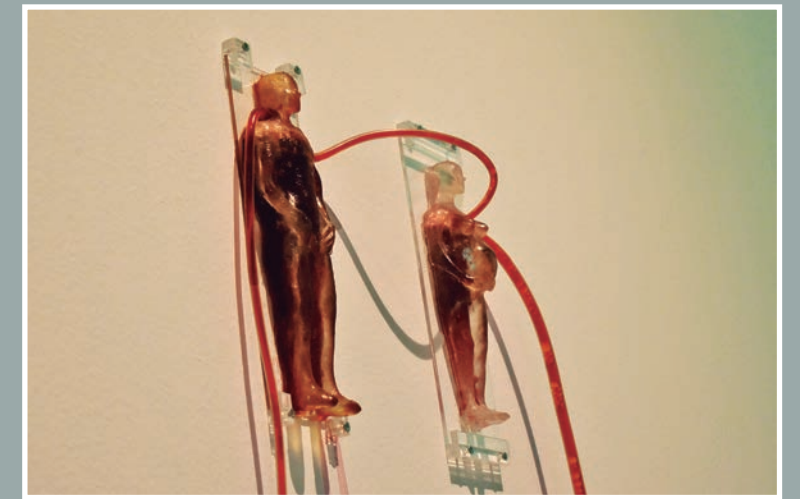
A pesar de todo, esta mujer poseía un carácter fuerte, indomable. Según Swafford, rezaba una de sus sentencias más socorridas: “Sin sufrimiento no hay lucha, sin lucha no hay victoria, sin victoria no hay coronación.” Es probable que esta sentencia se incrustara en el alma del pequeño Ludwig y lo preparara para enfrentar una vida llena de sufrimientos y penalidades...

En 1781, junto con su padre y el violinista Franz Georg Rovantini, Beethoven emprendió por Renania su primera gira artística. Durante ésta y otras posteriores, él y Rovantini tocaron en casas modestas, pero también en suntuosos palacios campestres, como el de la familia de banqueros Meinertzhagen de Oberkassel y en el de C.J.M. Burggraf, el segundo palacio barroco más grande al norte de Los Alpes. La carrera musical de Beethoven se iniciaba con buenos augurios.



01. 02. 2020 — 31. 05. 2020
Derivas visuales sobre el
VIH en México

Expediente seropositivo



Muestra en el MUAC

Visión artística del sida en México

Reúne producciones de activistas, artistas y sociedad civil en torno a la enfermedad; puede visitarse hasta el 31 de mayo

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) presenta la exposición *Expediente seropositivo. Derivas Visuales sobre el VIH en México*. Luego de la propagación del virus de la inmunodeficiencia humana en el ámbito internacional en las últimas dos décadas del siglo XX, éste se evidenció como un problema de salud pública. Sin embargo, no sólo es un fenómeno médico, sino que también ha representado un punto de inflexión histórico que trastocó panoramas geográficos, políticos, sociales, económicos y culturales.

En la muestra se recuperan algunas producciones visuales de activistas, artistas y sociedad civil relacionadas con la aparición de esta pandemia hace casi 40 años. La exposición es un mapeo que realiza el Centro de Documentación Arkheia del MUAC con el objetivo de generar un repositorio público en torno a la interacción entre las visualidades y el VIH en nuestro país.

La exhibición se inauguró con una charla en la que intervinieron los curadores de la misma, Sol Henaro y Luis Matus, y la artista Lorena Orozco, quien participa en la muestra.

“Creemos que es importante desde un museo universitario convocar temas para ser trabajados desde la cultura visual, desde la producción artística, y volver a poner en la esfera pública la pregunta sobre dónde estamos situados actualmente en relación con el VIH”, comentó Henaro.

Respuesta social y cultural

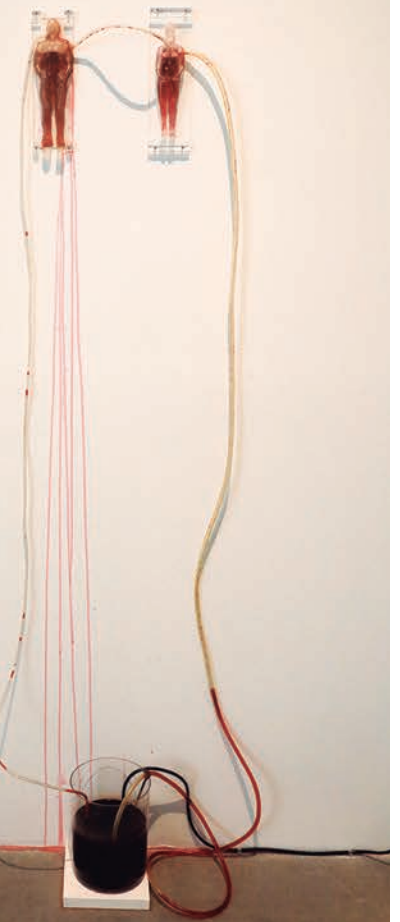
Matus, por su parte, explicó que buscan lograr que el sida sea visto más allá de sus aspectos médicos. “Uno de los alicientes de esta exposición es azuzar el reconocimiento de la seropositividad como una identidad. Una identidad compleja que está atravesada no solamente por aspectos de carácter médico, sino también por panoramas políticos y de respuesta social y cultural”, apuntó.



La inauguración se realizó con lo que los curadores denominaron un *colofón*, el cual consistió en extraer una muestra de sangre de Luis Matus frente a los asistentes para luego colocarla sobre la obra *Historias de la vida. La sangre se renueva*, realizada por Lorena Orozco y en la que se ocupan técnicas como *collage* y tinta sobre impresión fotográfica.

Expediente seropositivo, que permanecerá hasta el próximo 31 de mayo en el MUAC, está conformado por 150 piezas entre carteles, obra artística, hemerografía, registros de eventos y proyectos editoriales que proceden de acervos artísticos y documentales diversos.

Los creadores que participan son Hilda Campillo, el Taller de Documentación Visual, Richard Moszka, Omar Gámez, Lorena Orozco, Óscar Sánchez Gómez, Armando Cristeto, Arturo Kemchs, Rolando de la Rosa, Hortensia Ramírez, José Antonio Cordero, Roberto de la Torre, Gabriel Figueroa Flores, 19 Concreto, Grupo d3 Chok3 y Olivier Debrouse, por mencionar algunos. *g*



ARTURO CUEVAS

El objetivo es mantener el liderazgo de la entidad académica, planteó Guadalupe Valencia

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Junta de Gobierno designó a David García Pérez director del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFI), para el periodo 2020-2024.

Al darle posesión del cargo, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, llamó a la comunidad del IIFI a trabajar de la mano de su nuevo titular para mantener el liderazgo de esta entidad académica.

En el Aula Magna, en la que se reunió la comunidad del Instituto, incluyendo a Mercedes de la Garza, doctora *Honoris Causa* por la UNAM, y a Concepción Company Company, investigadora emérita, García Pérez expuso que la investigación que allí realizan es primordial y base de todo pensamiento. La filología, reiteró, es amor a la palabra, en sus diversas presentaciones.

Agradeció la confianza para dirigir al Instituto y reconoció a quienes lo apoyaron para elaborar el programa de trabajo del próximo cuatrienio. Asimismo, dijo que todas las propuestas para fortalecer al IIFI son bienvenidas, pues “todo proyecto debe ser la suma de voluntades”.

Afirmó que pondrá todo su empeño para alcanzar los objetivos trazados y subrayó que se trabajará en libertad, en el marco de las obligaciones y derechos que guían a los universitarios. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Periodo 2020-2024

David García Pérez, director de Filológicas

TRAYECTORIA

David García Pérez es doctor en Letras, maestro y licenciado en Letras Clásicas, por la UNAM. Posee un Diplomado en Historia y Teoría de las Religiones, por la Facultad de Filosofía y Letras, y en Desarrollo de Habilidades Docentes, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Es Investigador Titular C, de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al Centro de Estudios Clásicos del IIFI y profesor de Asignatura A, definitivo, en el Colegio de Letras Clásicas, cuenta con el PRIDE D y nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

Su línea de investigación principal es la Filología del griego antiguo y Literatura comparada. Ha publicado 19 libros, cinco

como autor único y 14 como coautor y editor; 21 artículos en revistas indexadas y 34 capítulos de libro. Es responsable de los proyectos PAPIIT: “Teatro clásico grecolatino y su tradición en Occidente” (2008-2010); “Teoría y crítica literarias de la antigüedad clásica: de Homero a Dante Alighieri” (2015-2017); “Los procesos de lectura y de escritura en Grecia antigua: aportes para la educación en México” (2019, en proceso).

Ha impartido cursos en diferentes universidades nacionales e internacionales. Ha participado en 230 eventos académicos nacionales y extranjeros como conferenciante y ponente, y en cursos de educación

continua en la Universidad y en dependencias federales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Federal Electoral.

Obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2008, área de Docencia en Humanidades, y la Medalla Alfonso Caso por los estudios y la tesis de doctorado en Letras Clásicas.

Fue secretario académico del Instituto de Investigaciones Filológicas entre 2009 y 2016, y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Es integrante de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Filosofía y Letras (Letras Clásicas y de Letras Hispánicas) y de la Comisión Dictaminadora II del Instituto de Investigaciones Filológicas, entre otros.

Dirigirá esta institución por segunda ocasión para el periodo 2020-2024

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Pablo Mora Pérez-Tejada director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, para el periodo 2020-2024.

Al darle posesión del cargo, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, felicitó al titular y a la comunidad de esta entidad académica, que optó por la continuidad en los proyectos que han impulsado en los últimos años.

En el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional de México, Pérez-Tejada agradeció la oportunidad para dirigir por un periodo más esta instancia universitaria, centrada en modernizar y poner al día el repositorio bibliográfico valioso que protege, por hacerlo visible y accesible al mayor número de lectores en México y en el mundo.

“Se trata de una institución que resguarda uno de los repositorios más valiosos de la cultura escrita y que dentro de sus obligaciones está garantizar la preservación de ese patrimonio para futuras generaciones y su difusión”, dijo.

Ante la comunidad del Instituto y del presidente honorario de la Biblioteca Nacional, Vicente Quirarte, el director

Enfoque en la modernización

Pablo Mora, titular de Bibliográficas



Foto: Juan Antonio López.

• El director.

señaló que se requiere avanzar en la modernización de los acervos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación, así como en la actualización del decreto de depósito legal. “El propósito es vincular la Biblioteca Nacional con las necesidades de información

de la sociedad y del país, de manera tal que sirva como fuente del patrimonio bibliográfico de la nación”.

La Biblioteca Nacional, agregó, debe ser una imprescindible de todos los mexicanos y un puente entre pasado y futuro que promueva la fluidez de la cultura escrita. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

TRAYECTORIA

Pablo Mora Pérez-Tejada es doctor y maestro por la Universidad de Maryland, College Park, Estados Unidos, experto en Literatura latinoamericana y licenciado en Lengua y literaturas hispánicas en la UNAM.

Es Investigador Titular B de Tiempo Completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuenta con el PRIDE D desde 2011 y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel I. Es también profesor de Literatura Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha dado cursos y diplomados en la UNAM, en la Universidad de Maryland, EUA, y en la University College Cork, Irlanda.

Asimismo, ha sido invitado a dar conferencias en otras instituciones como la University of Chicago, Universidad Heinrich Heine, University of Maryland, University of Galway. Ha dirigido tesis de posgrado y de licenciatura.

Sus líneas de investigación se concentran en la revisión y análisis de fuentes bibliográficas y hemerográficas

de la literatura en el siglo XIX y principios del XX, así como en la historia de la cultura entre México y España durante el mismo periodo.

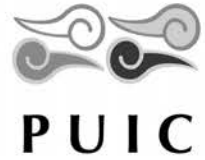
Actualmente trabaja en los proyectos de investigación: Raros y Curiosos: Escritores, libros y documentos en México (Siglos XIX y XX, una Biblioteca Digital), Españoles en México en los Siglos XIX y XX, Poesía Mexicana del Siglo XIX, Obras maestras de la bibliografía mexicana, Historias de las literaturas en México, Siglo XIX, entre otros.

Es corresponsable, desde 2019, del proyecto (PAPIIT) Bibliografía de bibliografías: hacia la construcción de un modelo para la historia y la edición digital de obras maestras de la Bibliografía mexicana. Entre sus publicaciones se encuentra la coordinación del libro conmemorativo *Bienes comunes: 150 años de la Biblioteca Nacional de México en 150 objetos* (UNAM, IIB, 2017); la antología poética de su autoría *Estrofas de amor y estrago* (Trilce, 2017); entre otros.



UNAM

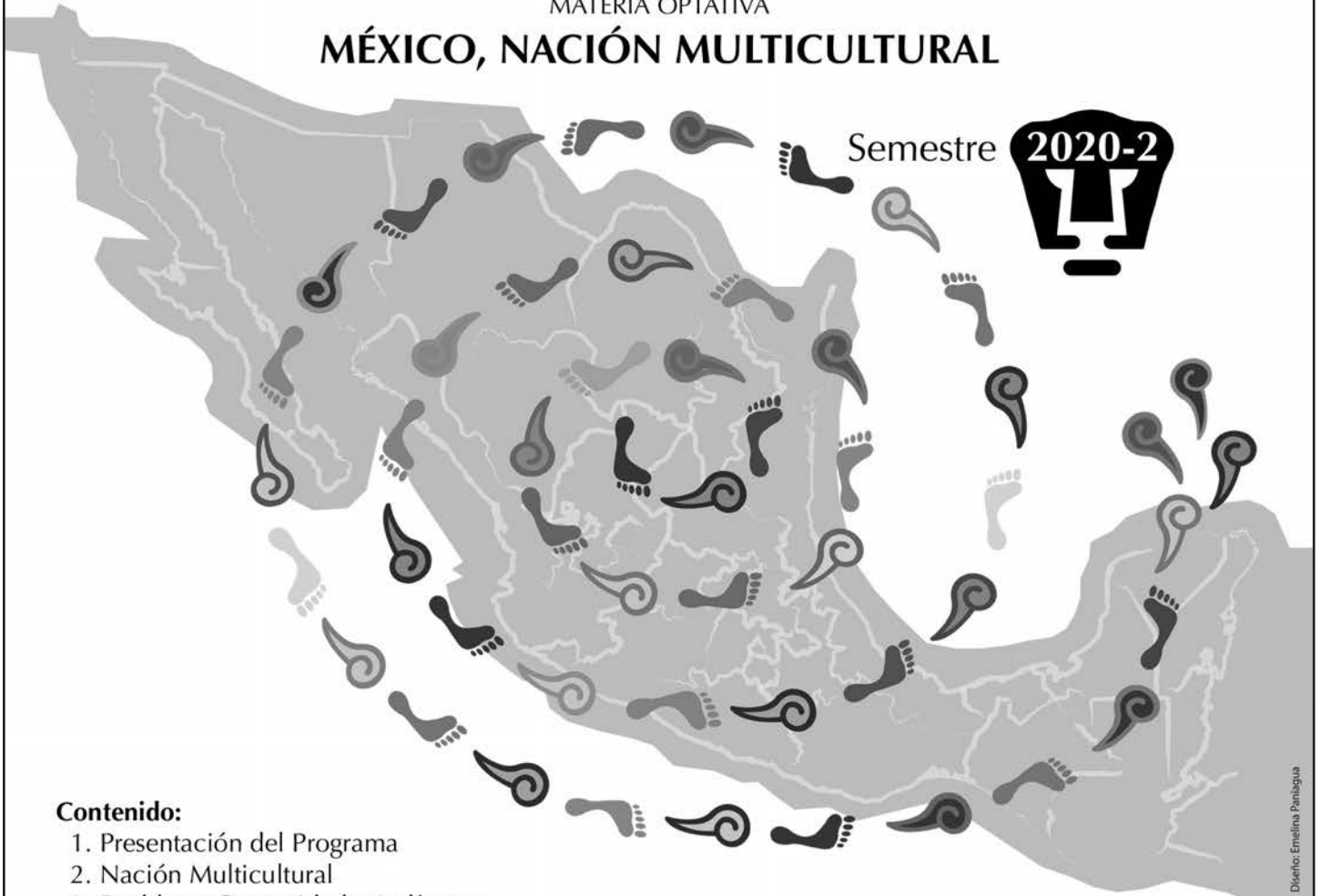
El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, a través del Proyecto Docente, invita a los alumnos de las Facultades de Medicina, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ciencias, Derecho, Ingeniería, Arte y Diseño, Psicología, Escuela Nacional de Trabajo Social, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles Sur y Oriente y en su modalidad a distancia* a inscribirse en la



MATERIA OPTATIVA

MÉXICO, NACIÓN MULTICULTURAL

Semestre **2020-2**



Diseño: Emelina Paniagua

Contenido:

1. Presentación del Programa
2. Nación Multicultural
3. Pueblos y Comunidades Indígenas
4. Conflictos y Negociaciones Contemporáneas
5. Nuestra Tercera Raíz
6. Los mexicanos que nos dio el mundo
7. Buen vivir o desarrollo
8. Medio Ambiente y Pueblos Indígenas
9. Derechos Indígenas
10. Mujeres Indígenas
11. Migración
12. Educación Indígena
13. Salud y Medicina entre los Pueblos Indígenas
14. Literaturas Indígenas
15. Relaciones Interétnicas

Los alumnos de las facultades participantes (y cualquier estudiante de la UNAM) podrán tomar el curso en las siguientes sedes:

- Facultad de Psicología: Lunes de 12 a 14 hrs. "Salón A 110" (El salón puede variar).
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: martes de 9 a 13 hrs. "Sala Isabel y Ricardo Pozas".
- Facultad de Derecho: miércoles de 11 a 13 hrs. "Anexo C, Salón C-110" (El salón puede variar).
- Facultad de Arquitectura: jueves de 11 a 13 hrs. "Salón 2P. Pepita Saiso".
- Facultad de Ciencias: viernes de 11 a 13 hrs. "Anfiteatro Alfredo Barrera". (Conjunto Amoxcalli).
- Facultad de Arte y Diseño: Martes de 12 a 14 hrs. "Auditorio Francisco Goitia".
- Facultad de Filosofía y Letras: jueves de 12 a 14 hrs. "Salón 110".
- Facultad de Economía: lunes de 12 a 15 hrs. "Salón B307" (El salón puede variar).
- Escuela Nacional de Trabajo Social: lunes de 13 a 15 hrs. "Salón 10".
- Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente: miércoles de 13 a 15 hrs. "Sala 1: Pablo González Casanova".
- Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur: viernes 11 a 13 hrs. "Sala de Audiovisuales: Enrique González Casanova".

* <http://proyectos.cuaed.unam.mx/puic/>

Informes PUIC

Tels. 56160355, 56160020, 56161045
Extensiones: 119, 124, 203, 223 y 224
pueblosdiversidad14@gmail.com



Para consultar el calendario completo, fechas y salones de las sedes: www.nacionmulticultural.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
Dirección General de Cooperación e Internacionalización

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL
NIVEL LICENCIATURA 2021-1 (OTOÑO 2020)
RED MAGALLANES

Con el objetivo de contribuir a la formación académica de los alumnos en el contexto internacional, mediante una estancia que les permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera para que les sean revalidadas como parte de su Plan de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)

CONVOCA

A las entidades académicas a postular alumnos regulares inscritos en el sistema escolarizado del nivel licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** durante el periodo académico correspondiente al semestre 2021-1 (otoño 2020) y con la posibilidad de obtener adicionalmente una **beca económica**. La movilidad podrá realizarse en las IES extranjeras enlistadas en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx (Anexo 1), en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES

Los alumnos que sean postulados por su entidad académica de origen, al momento de su registro, deberán:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad estudiantil internacional establecidos por la entidad académica de origen;
2. Estar inscritos en alguna de las licenciaturas de la UNAM y tener un promedio académico mínimo de 8.5 conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE);
3. Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del SIAE de la DGAE;
4. Contar con un programa académico autorizado por la entidad académica de origen (al menos 3 asignaturas) para cursar en las IES extranjeras de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su Plan de Estudios;
5. En caso de que alguna(s) IES extranjera(s) de elección no sea(n) hispanohablante(s), contar con el nivel de idioma mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
6. Cuando alguna(s) de la(s) IES extranjera(s) de elección requiera(n) un nivel de idioma superior al señalado en el numeral anterior, los alumnos deberán contar con dicho nivel;
7. Presentar una Carta de exposición de motivos por los que desea participar;
8. No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para el mismo fin, y
9. Realizar el registro de la solicitud conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo de Registro" disponible en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx.

La participación de los alumnos en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Carta de postulación emitida por el titular de la entidad académica de origen (formato disponible en www.unaminternacional.unam.mx);
2. Comprobante de inscripción al semestre 2020-2;
3. Dictamen de revalidación autorizado por la entidad académica de origen para cada una de las IES de elección (formato disponible en www.unaminternacional.unam.mx);
4. En caso de que la(s) IES extranjera(s) de elección no sea(n) hispanohablante(s), certificado de idioma vigente con el nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel mínimo de B1 para el resto de los idiomas de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; o bien, el requerido por la IES extranjera receptora cuando el nivel sea superior al señalado, y
5. Carta de exposición de motivos (formato disponible en www.unaminternacional.unam.mx).

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la presente Convocatoria. El cumplimiento de la totalidad de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

El otorgamiento de los beneficios a los alumnos que resulten preseleccionados queda sujeto a la aceptación por parte de la IES extranjera receptora, conforme a lo siguiente:

1. **Exención del pago de colegiatura:** Los alumnos que resulten preseleccionados en esta Convocatoria y que sean aceptados por la IES extranjera receptora, quedarán exentos del pago de colegiatura, conforme a lo siguiente:
 - Durante un semestre académico, para los alumnos inscritos en planes de estudios de ciclo escolar semestral.
 - Hasta un año académico, para los alumnos inscritos en planes de estudios de ciclo escolar anual.

En ambos supuestos no existe la posibilidad de extensiones.

2. **Beca económica:** Los alumnos que resulten preseleccionados en esta Convocatoria y que sean aceptados por la IES extranjera receptora, tendrán la posibilidad de obtener beca económica por solo un semestre académico sin la posibilidad de prórroga o renovación.

La DGECI contactará a los alumnos preseleccionados para dar seguimiento a la gestión de las becas: **Beca UNAM-DGECI** o **Beca de financiadores externos**.

Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido una beca o apoyo gestionado por la DGECI.

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro del alumno conforme a lo establecido en el "Instructivo de Registro" disponible en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx dentro de las fechas previstas para ello en la Base V. Calendario de la presente Convocatoria;



2. El alumno deberá completar su registro conforme a lo previsto en el "Instructivo de Registro" disponible en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx dentro de las fechas previstas para ello en la Base V. Calendario de la presente Convocatoria;
3. Concluida la etapa de registro y revisión de solicitudes, las entidades académicas deberán priorizar las solicitudes que presenten en la fecha prevista en la Base V. Calendario de la presente Convocatoria;
4. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** se basará en los siguientes criterios:
 - El orden de priorización establecido por cada entidad académica;
 - El cumplimiento del requisito de idioma, en los casos que aplique, y
 - El cupo disponible en las IES de interés.
5. El Comité Académico de Movilidad Estudiantil Nivel Licenciatura validará la preselección de los candidatos que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de la presente Convocatoria. Este Comité será coordinado por la DGECl y estará conformado por un representante de cada Entidad Académica y un representante de cada Consejo Académico de Área, y
6. La DGECl contactará a los alumnos preseleccionados para dar seguimiento a la gestión de la **beca económica**.

V. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: www.unaminternacional.unam.mx	6 de febrero de 2020
Sesión Informativa para interesados	11 de febrero de 2020 a las 10:00h, Auditorio Dr. Fernando Ocaranza Facultad de Medicina
Registro de aspirantes en el sitio web: www.sgm.es.unaminternacional.unam.mx	Del 6 al 19 de febrero de 2020
Revisión de solicitudes por la entidad académica en el sitio web: www.sgm.es.unaminternacional.unam.mx	Del 20 al 24 de febrero de 2020
Priorización de solicitudes por la entidad académica en el sitio web: www.sgm.es.unaminternacional.unam.mx	Del 25 al 26 de febrero de 2020
Publicación de resultados en el sitio web: www.unaminternacional.unam.mx	12 de marzo de 2020
Sesión de inducción para los alumnos preseleccionados	13 de marzo de 2020 a las 12:00h

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx especificando el número de cuenta UNAM de los beneficiarios preseleccionados.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LOS BENEFICIARIOS

1. Cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable;
2. No utilizar documentos apócrifos ni proporcionar información falsa;
3. Proporcionar con oportunidad la información que les sea requerida;
4. Tratar respetuosamente a las autoridades universitarias y a las de la IES extranjera receptora;
5. Conducirse de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el Código de Ética de la UNAM;
6. Cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por la IES extranjera receptora;
7. Entregar a la DGECl copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores que cubra eventualidades de salud en el extranjero y repatriación de restos;

8. Cumplir con las normas migratorias y acatar las leyes del país en el que se desarrolle la movilidad;
9. Inscribir, aprobar y revalidar las asignaturas (al menos 3), así como cumplir con los compromisos académicos contraídos con la IES extranjera receptora y con la entidad académica de origen. En caso contrario no podrá participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECl;
10. Entregar a la DGECl el certificado o constancia de calificaciones emitida por la IES extranjera receptora, y
11. Entregar un informe final relacionado con sus actividades de movilidad conforme al formato disponible en www.unaminternacional.unam.mx.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que los alumnos postulados cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y con los exigidos por las IES extranjeras de elección;
2. Enviar a la DGECl los expedientes completos de los alumnos preseleccionados para su postulación ante las IES extranjeras receptoras en los periodos en los que se establezca, y
3. Informar a la DGECl sobre la conclusión del trámite de revalidación de los beneficiarios de su entidad académica.

La DGECl podrá requerir la participación de los beneficiarios de esta Convocatoria en actividades de voluntariado para fines de desarrollo institucional.

VIII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento por parte del beneficiario, de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria;
2. Entrega de información falsa o documentación apócrifa;
3. Rechazo del beneficiario por parte de la IES extranjera receptora;
4. Abandono del proceso de movilidad estudiantil, y
5. Renuncia y/o suspensión de la movilidad por parte del beneficiario. En este caso, la renuncia y/o suspensión deberá hacerse por escrito manifestando de manera clara las razones que le imposibilitan a seguir, anexando en su caso, los documentos que acrediten el impedimento. Este escrito deberá ser remitido a la DGECl, a través de un oficio firmado por el titular de la entidad académica de origen.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON EL RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN**

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como profesor de **Asignatura “A” definitivo** en la (s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Administración	Administración de Organizaciones del Sector Social
Administración	1	Humanística	Comunicación y Expresión escrita en las organizaciones
Administración	1	Matemáticas	Razonamiento Lógico Matemático para la toma de decisiones
Contaduría	1	Derecho	Derecho Laboral
Contaduría	1	Auditoría	Prevención y Detección de Fraudes
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas I (Finanzas Básicas)
Contaduría	1	Matemáticas	Estadística I

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a la(s) asignatura (s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca



a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, interino** en el área de **Finanzas**, del Posgrado en Ciencias de la Administración, con número de registro **09797-80**, y sueldo mensual \$21,944.32, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguientes(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de las asignaturas Teoría de las Finanzas, Administración de Riesgos y Análisis Bursátil de la Maestría en Finanzas Bursátiles.
- b) Exposición escrita del tema "Flujos de efectivo y el impacto en los precios de mercado" del programa de la asignatura Análisis Bursátil de la Maestría en Finanzas Bursátiles en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Riesgo sistémico y no sistémico en el Mercado de Valores Mexicano".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencias equivalentes.

- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 6 de febrero de 2020
El Director
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Informática**, con número de registro **07935-84** con un sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en

este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Presentar por escrito, con un máximo de 20 cuartillas (incluyendo la bibliografía), el diseño de un sistema de información sobre las actividades de investigación, docencia y difusión de los académicos de la Facultad de Ciencias. La implementación del sistema deberá mantener el control de acceso a los diversos roles y áreas del conocimiento de los usuarios y proporcionar las siguientes funcionalidades:
 - El académico ingrese directamente sus actividades y sus características.
 - La consulta y análisis de la información sobre las actividades con diversos niveles de agrupamiento.
 - Permitir la interconectividad con otros sistemas de información.

El sistema deberá utilizar una plataforma Apache 2.4 con PHP 5.6 y en la capa de datos un Postgresql 9.4. El código fuente con la implementación deberán ser entregados en un archivo comprimido.
- Proponer un método informático en un máximo de 20 cuartillas (incluyendo la bibliografía) para la creación y la autoactualización de un mapa cartográfico digital para el mapeo de tipos de estudios realizados y zonas abarcadas de investigaciones en Biología, utilizando las herramientas de información geográfica a partir de imágenes de percepción remota multiespectrales. El método informático deberá utilizar una plataforma Qgis 3.4, Geoda y en la capa de datos un Postgresql 9.4.
- Presentar una réplica oral de la primera y segunda pruebas en la cual, además de lo establecido, se demuestre el funcionamiento o la viabilidad de las propuestas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en formato impreso y electrónico. (PDF).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 6 de febrero de 2020
La Directora
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino**, adscrita al área de **Bibliografía**, con número de plaza **00725-28** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Letras o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema La historia de la bibliografía y la literatura mexicanas en la República restaurada, en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener:
 - a) Título.
 - b) Introducción.
 - c) Marco teórico.
 - d) Objetivos.
 - e) Metodología.
 - f) Metas y productos esperados de la investigación.
 - g) Duración y cronograma de actividades.
2. Presentación de un ensayo sobre bibliografía e historia documental de las agrupaciones literarias de la segunda mitad del siglo XIX, en un máximo de 15 cuartillas. El ensayo deberá contener: bibliografía y estar escrito con fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio.
3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, ubicada en Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Solicitud expresa del medio a través del cual se realizarán las notificaciones oficiales derivadas de su participación en el presente concurso de oposición, en las formas oficiales, UNAM.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 6 de febrero de 2020

El Director

Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada



Diseño: María Luisa Passarge | Imagen: Rediglo, de la serie Microcosmos y ciudad de Estefanía Godínez Rivera

1. Podrán participar estudiantes de México y el extranjero que cursen bachillerato, licenciatura o posgrado en cualquier institución de la República Mexicana.

2. Los trabajos deberán ser inéditos. En el caso de textos, deberán entregarse original y dos copias, escritos en computadora o máquina de escribir, a doble espacio, en cualquier tipografía a 12 pts., cada juego engrapado. En el caso de obra gráfica y fotografía, sólo se entregará el material original. Todos los trabajos deberán ser firmados con un seudónimo que no revele la identidad de quien participa y entregados en un sobre que presente en el exterior el título del trabajo, la categoría en que concursa y el seudónimo, y que contenga además un sobre de menor tamaño, cerrado, con los **datos siguientes:**

Nombre completo del autor o la autora • Seudónimo • Rubro en el que concursa • Título del trabajo • Escuela • Número de cuenta o matrícula • Copia de credencial u otro documento de acreditación como estudiante • Domicilio particular (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal) • Teléfono • Dirección de correo electrónico.

3. El tema de los trabajos es libre y su extensión deberá ser la siguiente: • **Crónica:** de cinco a quince cuartillas • **Cuento:** de cinco a quince cuartillas • **Cuento breve:** dos cuartillas como máximo • **Ensayo de creación** (no artículo académico): de cinco a quince cuartillas • **Fotografía:** una serie temática de cinco a diez originales tamaño 8 x 10 pulgadas en blanco y negro • **Gráfica:** una serie temática de cinco a diez originales en formato 1/2 carta, a una tinta, en cualquiera de las siguientes disciplinas: estampa, dibujo o gráfica digital • **Poesía:** de diez a quince cuartillas • **Traducción literaria** (únicamente francés / español o inglés / español): de cinco a diez cuartillas. Deberán anexarse tres copias de la publicación original, en las que aparezcan los datos editoriales de la fuente.

4. Se podrá participar en una o varias categorías. Podrá inscribirse sólo un trabajo por categoría. Los trabajos que no cumplan con lo especificado en estas bases serán descalificados.

5. Ningún trabajo será devuelto, a excepción de los originales en fotografía y gráfica. Estos últimos deberán ser reclamados en un lapso no mayor a un mes a partir de la publicación de los resultados.

6. La fecha límite de entrega es el **lunes 9 de marzo de 2020**, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Si los trabajos son enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. No se recibirán trabajos durante el periodo vacacional de la UNAM (del viernes 13 de diciembre de 2019 al lunes 6 de enero de 2020). **No se recibirán trabajos por correo electrónico.**

7. Se otorgarán dos premios (primer y segundo lugar) en cada categoría. **El primer lugar recibirá \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS M.N.); el segundo lugar recibirá \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.).** Ambos premios incluyen la publicación del trabajo ganador en la revista *Punto de partida*, un reconocimiento y un lote de libros editados por la Dirección de Literatura de la UNAM.

8. El jurado podrá otorgar las menciones que considere pertinentes en cada categoría. Éstas recibirán un reconocimiento y un lote de libros publicados por la Dirección de Literatura de la UNAM.

9. El jurado estará compuesto por personas de trayectoria reconocida.

10. El fallo del jurado será inapelable. Los resultados se publicarán en junio de 2020 en <www.puntodepartida.unam.mx>.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. **Los casos no previstos** serán resueltos por la Dirección de Literatura de la UNAM.

Entrega de trabajos de lunes a viernes en **Revista Punto de partida**, Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM, Zona Administrativa Exterior, edificio C, primer piso (frente al Museo de las Ciencias Universum, parada del Pumbabús "Personal Académico"), Insurgentes Sur 3000, Coyoacán, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.

Informes en el teléfono **5622-62-01** o en puntoonlinea@gmail.com
www.literatura.unam.mx | www.puntodepartida.unam.mx

**La Coordinación de Difusión Cultural
de la Universidad Nacional Autónoma de México (CulturaUNAM)
y su Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP)
extienden la siguiente:**

CONVOCATORIA

Para integrarse como becario al proyecto de formación periodística

ANTECEDENTES

La Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) de la Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM) ofrece a las y los alumnos universitarios un espacio de formación en el oficio periodístico: de adquisición de habilidades y herramientas prácticas para la generación de contenidos informativos de calidad.

En la UIP se generarán contenidos que serán susceptibles de ser publicados en diversas plataformas de comunicación, entre las que destacan portales web, la radio y televisión universitarias, así como sus revistas culturales.

Para integrarse a la UIP como becario, las y los aspirantes deberán asistir a un curso-taller de inducción, en donde profesionales del periodismo compartirán conocimientos teóricos y prácticos de investigación y redacción periodística.

Concluido el curso-taller, un Comité Evaluador seleccionará a las y los alumnos que se integrarán como becarios de la UIP.

REQUISITOS:

Para incorporarse al curso-taller:

1. Encontrarse actualmente inscrito en la UNAM.
2. Los aspirantes podrán provenir de cualquier licenciatura o posgrado de la UNAM.
3. Deberán enviar, con fecha límite hasta el 7 de febrero de 2020, una carta de motivos de una cuartilla al correo uip@cultura.unam.mx, mediante la cual exponga las razones para participar como becario en el proyecto de formación periodística.

4. Deberá incluir la siguiente información:

Nombre completo

Teléfono

Correo electrónico

Copia de comprobante de inscripción

Copia de credencial vigente de la UNAM

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Un Comité Evaluador, integrado por cinco profesionales del periodismo y el titular de la UIP, elegirán a un máximo de 40 participantes al curso-taller, que se impartirá del 17 de febrero al 6 de marzo del 2020, en un horario de las 10 a las 13 horas, en instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. El resolutive se les hará llegar en comunicación directa y privada entre el 10 y el 14 de febrero, a través de correo electrónico.

2. Al concluir el curso-taller antes mencionado, el Comité Evaluador elegirá hasta 20 becarias y becarios que colaborarán durante 2020 en el proyecto de formación periodística de la UIP.

3. La resolución final del Comité Evaluador se dará a conocer a los aspirantes por medio de un correo electrónico privado que será enviado entre el 9 y el 13 de marzo de 2020, dicha resolución será inapelable.

4.- Los becarios que formarán parte del proyecto de formación periodística de la UIP recibirán un apoyo económico de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante 9 meses.

5.- Cualquier situación no contemplada en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador, el Coordinador de Difusión Cultural y el titular de la UIP.

culturaunam.mx



PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria



5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

Las 24 horas, los 365 días del año

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción PUMA es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para el tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





● Kevin Acevedo, alumno de Contaduría y Administración.

Van al campeonato nacional

Cinco oros en el selectivo de levantamiento de potencia

Cinco pesistas de la UNAM lograron medalla de oro en el IV Campeonato Selectivo Abierto de Powerlifting y Bench Press del Estado de México y CdMx celebrado en Toluca, con lo que consiguieron avanzar al nacional de la especialidad a realizarse en marzo en Guadalajara, Jalisco. El certamen también servirá como clasificatorio a competencias internacionales.

Juan Manuel Santiago Medina, de Ingeniería; Kevin Acevedo Rosas, de Contaduría y Administración; Agustín Sánchez Contreras, de Ciencias; Sergio Solís Lima, exalumno de Ciencias, y Luis Antonio Ramírez Ochoa, instructor general en el gimnasio de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, fueron los auriazules que subieron a lo más alto del pódium.

En 74 kilogramos, modalidad equipado, Juan Manuel Santiago obtuvo la presea dorada luego de hacer 245 kg en

sentadilla, 170 en press de banca y 220 en peso muerto, para un total de 635 kg. “Un oro siempre es una distinción y me permite mantener mi esfuerzo por alcanzar mejores marcas. Aquí se genera un compañerismo muy fuerte y se viven momentos increíbles”, aseveró.

Kevin Acevedo se coronó en la categoría junior de los 74 kilogramos, modalidad equipado, con 210 kg en sentadilla, 125 en press de banca y 252 en peso muerto, para un total de 587 kg. “Es un logro y me ayuda a mantenerme en forma para alcanzar mi meta personal: ir al Norteamericano en Islas Caimán. La práctica deportiva inculca organización y disciplina, pero lo hago por pasión y por querer ser el mejor”, dijo.

Sergio Solís Lima logró el trono en 66 kilogramos abierta, modalidad raw, con un registro de 192.5 kg en sentadilla, 205 en peso muerto y 105 en press de banca, para un total de 502.5 kg.

Agustín Sánchez Contreras fue el cuarto pesista puma con medalla de oro en este selectivo, en la categoría open de 83 kilogramos, con marcas de 170 kg en sentadilla, 100 en press de banca y 220 en peso muerto, para un total de 490 kg.

El ganador de la quinta presea dorada, Luis Antonio Ramírez Ochoa, instructor, logró su clasificación a la justa nacional en la categoría máster II (50 años de edad en adelante y de 105 a 120 kg en peso corporal), modalidad equipada, luego de registrar 240 kg en sentadilla, 100 en press de banca y 215 en peso muerto, para un total de 555 kg. “Lo importante es lo que se les puede transmitir a los jóvenes, la imagen que proyectes para inculcarles el deporte y qué mejor que predicar con el ejemplo. No es habitual ver a una persona de más de 50 años cargando 240 o 250 kg en sentadilla”, subrayó. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

Torneos nacionales en puerta

Listo, el representativo puma de judo

Con un total de 29 judokas quedó definida la representación auriazul de la especialidad que competirá en el clasificatorio para la Universiada Nacional y en el torneo de federación Tomoyoshi Yamaguchi, ambos programados para este 2020.

Dicho contingente se conformó durante el selectivo interno realizado en el Ex Reposo de Atletas de Ciudad Universitaria, a donde acudieron más de 70 exponentes, tanto de educación superior como media superior, quienes compitieron con el objetivo de ubicarse en los primeros lugares y merecer el honor de representar a la institución.

Para la Universiada Nacional, el equipo puma estará integrado por 21 judokas; destaca la presencia de los cuatro medallistas de la UNAM durante la edición 2019 del certamen, efectuado en Mérida, Yucatán.

Un total de 29 judokas integran el conjunto que buscará el pase a la Universiada Nacional y competirá en el Tomoyoshi Yamaguchi

Ellos son: Edgar Balam Álvarez, de la Facultad de Derecho, quien obtuvo bronce en 66 kg; Mariana Román, de Medicina, tercer sitio en los 52 kg; Carina Chávez, de Ingeniería, y Anabel Tepoz, también de Medicina, ganadoras de plata y bronce, respectivamente, en los 48 kilos.

“Hay muy buen nivel, la mayoría son estudiantes que se están fogueando y que con su frescura enriquecen

el ambiente de competencia. Esto nos ayuda a tener un mejor potencial para los siguientes juegos”, admitió Anabel Tepoz.

El clasificatorio para la Universiada Nacional será en Torreón, Coahuila, del 20 al 23 de marzo.

También, el selectivo interno sirvió para definir a la escuadra auriazul que intervendrá en el Tomoyoshi Yamaguchi 2020, que se desarrollará en Tijuana a finales de febrero y al cual esta casa de estudios acudirá con 10 exponentes, entre los que sobresalen Edgar Balam Álvarez y Germán Cruz, de la Facultad de Química.

“La preparación ha sido buena y trataremos de mejorar detalles para llegar en óptimas condiciones a los dos torneos”, concluyó Balam Álvarez. *g*

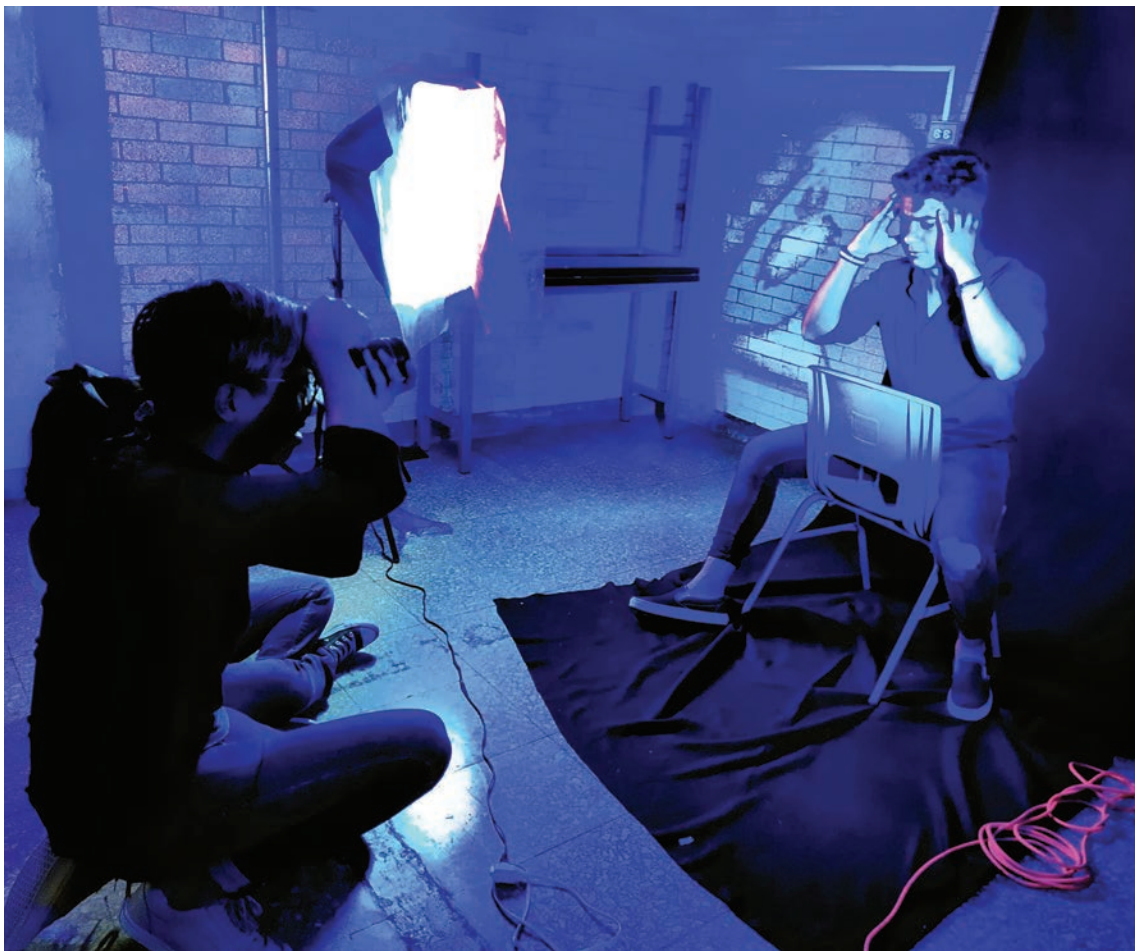
ARMANDO ISLAS



● Carina Chávez, de Ingeniería.



Sergio Quino Bernal, administrativo de la FES-C, *Caballito de mar*.



Amparo del Carmen Ramírez Fuentes, académica de la Prepa 2, *Retrato fotográfico en azul*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
 Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dra. Mónica González Contró**
Abogada General
- Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dra. Guadalupe Valencia García**
Coordinadora de Humanidades
- Dr. Jorge Volpi Escalante**
Coordinador de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social

Gaceta

- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Hugo E. Huitrón Vera
- Subdirector de Gaceta UNAM**
David Gutiérrez y Hernández
- Gaceta Digital**
Hugo Maguey
- Jefe del Departamento de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15,000 ejemplares.

Número 5,114



Mensaje del Rector

A la comunidad universitaria:

El 4 de febrero, la Universidad Nacional Autónoma de México volvió a ser escenario de actos violentos y vandálicos provocados por personas encapuchadas al amparo de las justas demandas de erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad.

Desde junio de 2016, la administración de la UNAM inició un proceso inédito en la educación superior con la implantación del protocolo contra la violencia de género. Al pasar del tiempo, éste ha tenido ajustes y adecuaciones a sugerencia de sectores de la comunidad universitaria.

Gracias a estas acciones, la violencia contra las mujeres ha sido visibilizada y cerca de 100 universitarios, entre académicos, trabajadores administrativos y estudiantes, han sido rescindidos o separados definitivamente de nuestra casa de estudios.

Desde el mes de noviembre, al tomar protesta como Rector, reconocí que lo hecho hasta ese momento no era suficiente y que habría más que hacer.

Por esos días, algunos de nuestros planteles pararon en demanda de atención a eventos concretos de violencia de género que en algunos casos fueron satisfactoriamente resueltos, permaneciendo en paro la Facultad de Filosofía y Letras y dos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.

En ellos, en repetidas ocasiones, durante ese tiempo, incluyendo el periodo vacacional, se establecieron mesas de diálogo para dar satisfacción a sus demandas y aquellas que fueron surgiendo.

En algunos casos fueron satisfechas y se restableció la normalidad académica y, en otros, las propuestas de solución no fueron aceptadas por los grupos que ocupan los planteles.

Hay que entender este movimiento en toda su justa dimensión. Ellas no quieren esperar, han sido históricamente vejadas, ultrajadas y violentadas y exigen una pronta solución. Sus demandas son el reflejo de la sociedad a la que aspiran y que todos deseamos.

Pero también debe entenderse que ciertas demandas locales no pueden cumplirse sin el debido proceso al que todos los universitarios tienen derecho y que se requiere la investigación de los casos, de protección de las víctimas y de llevar los procedimientos conforme a nuestra normatividad.

Los cambios estructurales anunciados están en proceso y puedo resumirlos en 5 puntos:

- 1.- La ampliación del Tribunal Universitario con perspectiva de género. Fue presentado a la Comisión de Legislación Universitaria y aprobado por ella, y en los días siguientes será al pleno del Consejo Universitario.
- 2.- La creación de un organismo autónomo de la Rectoría que atienda los casos de violencia de género. Éste ya fue consensuado entre los diferentes actores para hacer más expeditos los procesos de denuncia y resolución, acompañar a las víctimas y brindarles la protección necesaria.
- 3.- El Reglamento de la Defensoría para ampliar y fortalecer la actual Defensoría de los Derechos Universitarios está listo para enviarse a la Comisión de Legislación Universitaria.
- 4.- Ya han comenzado los cursos y la divulgación de materiales educativos para explicar los procesos para fortalecer la cultura de respeto.
- 5.- Hemos enviado a las instancias correspondientes la propuesta para la incorporación de asignaturas con perspectiva de género en nuestros planes de estudio.

Hoy he recibido, de un grupo de académicas integrado exprofeso, la propuesta para la revisión de un cambio estructural en la Universidad y profundizar las acciones y lograr la equidad de género en nuestra institución.

En los días siguientes nos abocaremos a su análisis y eventual incorporación en el proyecto de Universidad a la que aspiramos.

El martes el movimiento por la erradicación de la violencia de género puso en evidencia dos aspectos antagónicos: la demanda por las soluciones prontas y universitarias y la violencia que sólo quiere generar más violencia.

En una cara de la moneda, la de las universitarias y universitarios, las comunidades se expresaron y optaron por acciones y propuestas. La otra cara, la de la provocación con intereses ajenos, mostró la imposición de voluntades, sinrazones, insultos y destrucción.

A las primeras les pido que se avance asertivamente en el camino institucional, en armonía y diálogo.

Que estén ciertas de que todas y todos estamos con las mujeres y en construcción de una nueva Universidad.

A los otros, a quienes sólo buscan desestabilizarnos, les digo que no lo conseguirán, que tenemos claro lo que buscan, que no lograrán que escalemos con violencia lo espurio de sus pretensiones.

El martes por la tarde, en la explanada de la Torre de Rectoría, ambas caras se manifestaron.

Nuevamente un acto pacífico que venía a entregar un pliego concluyó en vandalismo y agresión.

Ese mismo día se levantaron las actas correspondientes. Estamos en contacto con las autoridades competentes, exigimos la investigación a fondo de los hechos, desenmascarar a los provocadores y el castigo a quienes resulten responsables.

No obstante estos denigrantes hechos, a quienes les interesa verdaderamente la solución pudieron finalmente entregarnos sus demandas.

Un grupo de estudiantes mujeres de la Escuela Nacional Preparatoria número 9 entregó un pliego petitorio adicional. El martes mismo lo revisé y se dará puntual respuesta.

A ellas les anticipo que todas sus solicitudes son aceptables y están dentro de nuestra normatividad.

Las acepto y yo mismo firmaré la respuesta.

Sé que hablo en nombre de todos ustedes: estamos comprometidos con la Universidad, con la equidad de género, con la seguridad de las mujeres universitarias e indignados por la violencia.

La Rectoría a mi cargo actuará con mesura y con firmeza. Nunca he tenido temor ni lo tendré. Sé de las limitaciones de nuestra seguridad, pero también conozco la fortaleza moral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Yo los invito a todos ustedes a no caer en provocaciones, a estar cercanos a sus comunidades y a mantener en alto el espíritu de la Universidad.

Que por nuestra raza hable ese espíritu.

Enrique Graue Wiechers

Ciudad Universitaria, 5 de febrero de 2020.